

NUEVAS ADHESIONES AL CAUDILLO

MADRID, 26.—América expresa su adhesión al Jefe del Estado español frente a la campaña de insidias contra nuestra Patria.

En el día de hoy se han recibido los siguientes radiogramas y comunicaciones:

D. P. Daz, desde México, dice: Ante los cinicos desahogos y artes estocadas del bolchevismo mundial, Dios le dé a Franco creciente brío para seguir librando diametralmente la batalla por España.

D. Fidel Ingunza A., desde Caracas (E.E. U.U. de Venezuela), dice: Frente a los gritos de descomposición de la laura y a las amenazas de los amos, reanimamos más y más nuestro amor por España y nuestra fe por su Jefe de Estado, general Franco.

D. Gregorio Muñoz García, desde San José (Argentina), dice: Expreso mi más ferviente y sincera adhesión a la gran obra social, patriótica y cristiana del Generalísimo Franco.

D. Ramón Pérez, desde Buenos Aires (Argentina), dice: Por ser la más defensora de la fe cristiana, Dios está con España. ¡Viva Franco!

D. Saturnino Fernández, desde San Juan (Puerto Rico), dice: Reciban mi efusiva felicitación todos los que colaboran en esa potente empuje, que tanta falta hacía para que todos los que la escuchan

se den cuenta de la tranquilidad y bienestar que en nuestra querida España existe. Franco, Franco, Franco, salvador de España.

EL PROCESO PETIOT

PARIS, 26.—Continuó la vista del proceso contra el doctor Petiot, con la declaración del doctor Albert Paul, como testigo. Declaró, entre otras cosas, que los restos humanos encontrados en el domicilio del doctor Petiot en la Rue Lesueur pertenecen a diez personas. «Es imposible saber cómo murieron —dijo—. Es posible que fueran por medio de inyecciones, pero esto es solamente una hipótesis. Ahora bien, hay una cosa cierta: los cuerpos fueron desarticulados por una persona dotada de profundos conocimientos anatómicos». Agregó el testigo que entre el 19 de mayo de 1942 y el 19 de enero de 1943 fueron recogidos en el Sena 13 fragmentos de cuerpos humanos. Uno de ellos pertenecía al cuerpo de un muchacho de ocho o nueve años y el rostro no tenía piel, igual que los encontrados en la residencia de Petiot. Dijo, por último, que la desarticulación se llevó a cabo, indudablemente, con instrumental quirúrgico de excelente calidad. —(Efe.)

Servir a la verdad y a la Patria

Clara está la evolución que el concepto de libertad está sufriendo en el mundo. La persecución del pensamiento nazi en los países vencidos y las energías limitaciones opuestas a la ideología comunista por las autoridades militares norteamericanas, llevan a una conclusión: que el pensamiento puede delinquir. Y esto constituye una modificación en la tradicional doctrina democrática.

Y en tanto el mundo busca, indeciso, la fórmula de justa ponderación, un ministro español —el señor Ibáñez Martín— la deja caer de sus labios en esta frase: «La Prensa al servicio de la verdad; porque ella entraña necesariamente un criterio nacional sobre la exteriorización del pensamiento».

Bien sabemos los periodistas que la libertad absoluta es un mito. Sobre la Prensa «libre» gravitan los compromisos políticos, y los que se derivan de los intereses individuales: rencores, afectos, amor propio, afán de triunfo... Un ejército de formidables enemigos —entre los que figura la subordinación al interés del negocio— de la libertad periodística, y escollos, frecuentemente, para la honradez profesional.

El ministro de Educación Nacional ha encajado el problema con palabras que tienen valor decisivo: «Cuál es la finalidad de la Prensa? Servir los intereses nacionales mediante la difusión de la verdad. Pues hagámosla necesariamente veraz y patriótica y le habremos dado la verdadera libertad. El periódico se producirá conforme a su naturaleza y fines, y estará libre de apetencias y coacciones de toda índole, siendo un medio de información veraz y un importante instrumento de cultura y progreso patrios».

Se han superado las difíciles etapas de la guerra de liberación y guerra mundial, tiempo en el que, naturalmente, por razones de seguridad nacional, la Prensa había de someterse a una censura. Ahora se inicia una nueva etapa, etapa hacia la normalidad, por la que aquella censura se limita extraordinariamente, pasados aquellos tiempos en los que podía comprometer la seguridad nacional tanto el error originado por el entusiasmo patriótico de un corresponsal como una maniobra periodística del enemigo emboscado. Una nueva etapa se inicia en la que la Prensa española, con el mismo impulso y la misma fe de siempre, con el mayor cuidado y atención que para su obra se dedica al aumentar su responsabilidad, seguirá sirviendo a la verdad y a la Patria.

EXCOMBATIENTES: «Somos un millón de hombres los que estuvimos con Franco en las trincheras, seguimos a su lado y hay que contar con nosotros».

Gran polémica en la O.N.U. en torno al pleito soviético-persa

La proposición soviética de que fuera retirado del orden del día fué rechazada por nueve votos contra dos. Gromyko pide aplazamiento de la discusión hasta el 10 de abril, si bien parece que antes será oída Persia

NUEVA YORK, 26.—Antes de comenzar la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, el embajador de Persia, Hussein Alá, declaró a los periodistas que las únicas instrucciones que había recibido de su Gobierno eran las de presentar al Consejo el caso contra Rusia. Efe.

COMIENZA LA SESION. NUEVA YORK, 26.—A las cinco y diez de la tarde (hora oficial española) comenzó sus deliberaciones el Consejo de Seguridad de la ONU para estudiar la composición del orden provisional del día, incluyendo la disputa soviético-persa.

El delegado chino, Kue Tai-chi, dió lectura al orden del día provisional preparado por el secretario general, Lie, que consta de tres puntos.

TEMAS APLAZADOS. Primero: Aplazamiento de la discusión del informe de los técnicos acerca de los procedimientos a seguir por el Consejo en la adopción de sus medidas. Dicho informe deberá ser estudiado cuando la comisión encargada de estas tareas haya terminado su labor. Ningún delegado hizo objeción alguna.

Segundo: Aplazamiento de la discusión del informe de la Comisión de Estado Mayor sobre reglamento y procedimientos. Tampoco en este punto fueron presentadas objeciones.

Tercero: Problema ruso-persa, con la lectura de dos cartas de Persia y varias de Gran Bretaña y Estados Unidos.

GROMYKO ANUNCIA EL ACUERDO RUSO-PERSA

El embajador y delegado soviético, Gromyko, hizo uso de la palabra para anunciar que la Unión Soviética y Persia han llegado a un acuerdo, por lo que pedía al Consejo suprimiera del orden del día el problema ruso-persa. Manifestó, seguidamente, que la política del Gobierno de Moscú es pacifista y que las relaciones entre su país y Persia habían sido utilizadas por ciertos grupos como propaganda para fomentar la guerra. Subrayó que estos elementos abusaron también de la libertad de Prensa para sus fines.

A continuación dió a conocer que las negociaciones entre Rusia y Persia, que han terminado en un acuerdo, empezaron el día dos de marzo, fecha en que debían haber sido evacuadas las tropas soviéticas de Persia, sin dar más detalles del contenido de las conversaciones con el Gobierno de Teherán. Gromyko se refirió a la carta del embajador persa en los Estados Unidos, dirigida al Consejo, y en la que acusaba a Rusia de violar los tratados y acuerdos, subrayando que está dispuesto a contestar a las infundadas razones que contiene dicha carta. Manifestó que la apelación no tiene fundamento por las dos siguientes razones:

Primera: Porque las negociaciones entre Persia y Rusia han llegado a feliz término, a pesar de que el embajador persa había dicho lo contrario; y segunda, porque el acuerdo resultante de dichas negociaciones ha entrado en vigor.

El delegado inglés, sir Alexander Cadogan, apoyó a Byrnes, insistiendo en que se presente ante el Consejo la cuestión de Persia.

(Pasa a la quinta página).

PIDE LA SUPRESION EN EL ORDEN DEL DIA

Gromyko insistió en que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta estos hechos antes de decidir hacerse cargo de la cuestión persa, subrayando que no existen motivos para que sea incluida en el orden del día definitivo, por estar en contradicción con la realidad de los hechos.

BYRNES SE OPONE

El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, que se ha trasladado a Nueva York para llevar la voz de los Estados Unidos en el debate sobre el Irán, replicó inmediatamente que los delegados desean ver tal afirmación confirmada por el Gobierno iraní, agregando que es necesario dar ocasión a este para que informe ante el Consejo.

Ha agregado luego Byrnes que el convenio no fuera totalmente satisfactorio para el Irán, el Consejo de Seguridad debe entender en el asunto con el fin de estudiar si

cabe adoptar medidas que permitan lograr un completo acuerdo.

CADOGAN APOYA A BYRNES

El delegado inglés, sir Alexander Cadogan, apoyó a Byrnes, insistiendo en que se presente ante el Consejo la cuestión de Persia.

(Pasa a la quinta página).

PIDE LA SUPRESION EN EL ORDEN DEL DIA

Gromyko insistió en que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta estos hechos antes de decidir hacerse cargo de la cuestión persa, subrayando que no existen motivos para que sea incluida en el orden del día definitivo, por estar en contradicción con la realidad de los hechos.

BYRNES SE OPONE

El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, que se ha trasladado a Nueva York para llevar la voz de los Estados Unidos en el debate sobre el Irán, replicó inmediatamente que los delegados desean ver tal afirmación confirmada por el Gobierno iraní, agregando que es necesario dar ocasión a este para que informe ante el Consejo.

Ha agregado luego Byrnes que el convenio no fuera totalmente satisfactorio para el Irán, el Consejo de Seguridad debe entender en el asunto con el fin de estudiar si

Forma y fechas de elección PARA LOS NUEVOS PROCURADORES EN CORTES

MADRID, 26.—Como se ha anunciado, el Consejo de Ministros acordó las normas para la designación de los nuevos procuradores en Cortes y ya se han dado las correspondientes a las Reales Academias y a los Colegios de Doctores. Hoy se indican las referentes a los representantes de los municipios de cada provincia, excluido el de la capital, así como los del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colegios Oficiales de Médicos, de Farmacéuticos, de Registradores de la Propiedad y de Mancomunidades Inter-

insulares canarias; Cámaras Oficiales de Comercio, los Colegios Oficiales de Arquitectos de España, los Colegios de Procuradores de los Tribunales, Colegios Notariales, Colegios Provinciales de Veterinarios de España y Colegios de Abogados.

En cuanto se refiere a la designación de procuradores en Cortes representantes de los municipios de cada provincia, excluido el de la capital, serán designados mediante elección de segundo grado y por los compromisarios que nombren, al efecto, las respectivas corporaciones municipales. Únicamente tendrán actitud legal para ser elegidos procuradores en Cortes los miembros de los Ayuntamientos que se hallen en el legal ejercicio de cualquiera de los cargos de alcalde, teniente de alcalde o concejal. El día 31 del corriente mes, a las diez de la mañana, todos los Ayuntamientos de la nación, exceptuados los de capitales de provincia, celebrarán sesiones extraordinarias con objeto de designar un compromisario para tomar parte en la elección de compromisarios. La elección se hará secretamente y por papeleta, siendo proclamado compromisario el que obtenga mayoría de votos; y en caso de empate, el que ostente mayor jerarquía administrativa dentro de la Corporación.

El día 14 de abril, a las diez de la mañana, se reunirán en la capital de la provincia los compromisarios designados, con objeto de proceder a la elección de procurador en Cortes. La reunión tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial, y la mesa de autoridades será presidida por el presidente de la Audiencia e integrada por el presidente de la Diputación y el alcalde de la capital, actuando como secretario el de la Junta Provincial del Censo.

La votación se efectuará secretamente y mediante papeleta de los videntes llamados por orden alfabético de municipios, que entregarán al presidente de mesa, quien las depositará en las urnas preparadas al efecto.

Las papeletas de votación deberán contener el nombre y apellidos de una sola persona. Seguidamente se procederá al escrutinio, y justificada su condición de elegibles, será proclamado procurador en Cortes el candidato que hubiese obtenido como mínimo un número de votos equivalente a la mitad más uno del de municipios que hubiesen participado en la elección.

Se dará cuenta, en término de cuarenta y ocho horas, a la Presidencia de las Cortes Españolas y al Ministerio de la Gobernación del resultado de la elección, y las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas anticiparán por telegrama los resultados de la elección.

Los representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio, se designarán por el procedimiento de compromisarios que cada Cámara designará, reuniéndose aquéllos en el local del Consejo Superior de estas corporaciones el día 14 de abril, a las diez de la mañana, para proceder a la elección de los tres procuradores que esta representación tendrá en las Cortes Españolas. La votación se hará secretamente, por papeleta, y cada compromisario podrá votar a tres candidatos que tengan la condición de miembros de una Cámara de Comercio o, en su caso, de la sección de comercio de una Cámara.

Para la designación de representantes de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España; de los Colegios de Procuradores de los Tribunales; de los Colegios Notariales, y de los Colegios Provinciales de Veterinarios, así como de los Colegios de Abogados de España, se seguirá el procedimiento de previa designación de los compromisarios, los cuales se reunirán en Madrid el día 14 de abril para proceder a la votación por papeleta, de sus representantes en Cortes.

En cuanto se refiere a la designación del procurador representante del Cuerpo de Registradores de la Propiedad, se realizará por la Junta directiva de su Colegio Nacional, en votación directa y secreta.

Las Diputaciones Provinciales y las mancomunidades interinsulares canarias, elegirán, entre sus respectivos miembros, el procurador en Cortes representante de cada corporación en las Cortes Españolas. El día 7 de abril, a las diez de la mañana, celebrarán sesión extraordinaria todas las Diputaciones Provinciales, así como las mancomunidades interinsulares de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con objeto de designar, por elección secreta y por papeleta y entre sus propios componentes, al procurador en Cortes que ha de representar a cada una de las citadas corporaciones.

Los representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio, se designarán por el procedimiento de compromisarios que cada Cámara designará, reuniéndose aquéllos en el local del Consejo Superior de estas corporaciones el día 14 de abril, a las diez de la mañana, para proceder a la elección de los tres procuradores que esta representación tendrá en las Cortes Españolas. La votación se hará secretamente, por papeleta, y cada compromisario podrá votar a tres candidatos que tengan la condición de miembros de una Cámara de Comercio o, en su caso, de la sección de comercio de una Cámara.

Para la designación de representantes de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España; de los Colegios de Procuradores de los Tribunales; de los Colegios Notariales, y de los Colegios Provinciales de Veterinarios, así como de los Colegios de Abogados de España, se seguirá el procedimiento de previa designación de los compromisarios, los cuales se reunirán en Madrid el día 14 de abril para proceder a la votación por papeleta, de sus representantes en Cortes.

Los representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio, se designarán por el procedimiento de compromisarios que cada Cámara designará, reuniéndose aquéllos en el local del Consejo Superior de estas corporaciones el día 14 de abril, a las diez de la mañana, para proceder a la elección de los tres procuradores que esta representación tendrá en las Cortes Españolas. La votación se hará secretamente, por papeleta, y cada compromisario podrá votar a tres candidatos que tengan la condición de miembros de una Cámara de Comercio o, en su caso, de la sección de comercio de una Cámara.

Para la designación de representantes de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España; de los Colegios de Procuradores de los Tribunales; de los Colegios Notariales, y de los Colegios Provinciales de Veterinarios, así como de los Colegios de Abogados de España, se seguirá el procedimiento de previa designación de los compromisarios, los cuales se reunirán en Madrid el día 14 de abril para proceder a la votación por papeleta, de sus representantes en Cortes.

Los representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio, se designarán por el procedimiento de compromisarios que cada Cámara designará, reuniéndose aquéllos en el local del Consejo Superior de estas corporaciones el día 14 de abril, a las diez de la mañana, para proceder a la elección de los tres procuradores que esta representación tendrá en las Cortes Españolas. La votación se hará secretamente, por papeleta, y cada compromisario podrá votar a tres candidatos que tengan la condición de miembros de una Cámara de Comercio o, en su caso, de la sección de comercio de una Cámara.

Los representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio, se designarán por el procedimiento de compromisarios que cada Cámara designará, reuniéndose aquéllos en el local del Consejo Superior de estas corporaciones el día 14 de abril, a las diez de la mañana, para proceder a la elección de los tres procuradores que esta representación tendrá en las Cortes Españolas. La votación se hará secretamente, por papeleta, y cada compromisario podrá votar a tres candidatos que tengan la condición de miembros de una Cámara de Comercio o, en su caso, de la sección de comercio de una Cámara.

Para la designación de representantes de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España; de los Colegios de Procuradores de los Tribunales; de los Colegios Notariales, y de los Colegios Provinciales de Veterinarios, así como de los Colegios de Abogados de España, se seguirá el procedimiento de previa designación de los compromisarios, los cuales se reunirán en Madrid el día 14 de abril para proceder a la votación por papeleta, de sus representantes en Cortes.

Los representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio, se designarán por el procedimiento de compromisarios que cada Cámara designará, reuniéndose aquéllos en el local del Consejo Superior de estas corporaciones el día 14 de abril, a las diez de la mañana, para proceder a la elección de los tres procuradores que esta representación tendrá en las Cortes Españolas. La votación se hará secretamente, por papeleta, y cada compromisario podrá votar a tres candidatos que tengan la condición de miembros de una Cámara de Comercio o, en su caso, de la sección de comercio de una Cámara.

Para la designación de representantes de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España; de los Colegios de Procuradores de los Tribunales; de los Colegios Notariales, y de los Colegios Provinciales de Veterinarios, así como de los Colegios de Abogados de España, se seguirá el procedimiento de previa designación de los compromisarios, los cuales se reunirán en Madrid el día 14 de abril para proceder a la votación por papeleta, de sus representantes en Cortes.

Los representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio, se designarán por el procedimiento de compromisarios que cada Cámara designará, reuniéndose aquéllos en el local del Consejo Superior de estas corporaciones el día 14 de abril, a las diez de la mañana, para proceder a la elección de los tres procuradores que esta representación tendrá en las Cortes Españolas. La votación se hará secretamente, por papeleta, y cada compromisario podrá votar a tres candidatos que tengan la condición de miembros de una Cámara de Comercio o, en su caso, de la sección de comercio de una Cámara.

Para la designación de representantes de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España; de los Colegios de Procuradores de los Tribunales; de los Colegios Notariales, y de los Colegios Provinciales de Veterinarios, así como de los Colegios de Abogados de España, se seguirá el procedimiento de previa designación de los compromisarios, los cuales se reunirán en Madrid el día 14 de abril para proceder a la votación por papeleta, de sus representantes en Cortes.

Los representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio, se designarán por el procedimiento de compromisarios que cada Cámara designará, reuniéndose aquéllos en el local del Consejo Superior de estas corporaciones el día 14 de abril, a las diez de la mañana, para proceder a la elección de los tres procuradores que esta representación tendrá en las Cortes Españolas. La votación se hará secretamente, por papeleta, y cada compromisario podrá votar a tres candidatos que tengan la condición de miembros de una Cámara de Comercio o, en su caso, de la sección de comercio de una Cámara.

Para la designación de representantes de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España; de los Colegios de Procuradores de los Tribunales; de los Colegios Notariales, y de los Colegios Provinciales de Veterinarios, así como de los Colegios de Abogados de España, se seguirá el procedimiento de previa designación de los compromisarios, los cuales se reunirán en Madrid el día 14 de abril para proceder a la votación por papeleta, de sus representantes en Cortes.

CHURCHILL ha regresado a Inglaterra



LONDRES, 26.—Winston Churchill, acompañado de su esposa y de su hija Sarah, ha llegado esta noche a Southampton, a bordo del transatlántico «Queen Mary», procedentes de Estados Unidos. —(Efe.)

RUDOLF HESS NO SE DEFIENDE PERSONALMENTE EN NUREMBERG

porque no concede beligerancia al Tribunal que lo juzga. Ha comenzado la defensa de Von Ribbentrop

NUREMBERG, 26.—Rudolf Hess, antiguo lugarteniente del Führer, no declaró personalmente ante el Tribunal en su propia defensa, así lo anunció su abogado defensor al reanudar el martes por la mañana la vista del proceso de Nuremberg. El ministro fiscal no pudo interrogar, por tanto, a este acusado.

Seguidamente, el defensor de Hess dió lectura a una declaración escrita del hermano del acusado, Alfred Hess, quien describe los fines de la organización interior del partido nazi, como socialista, cultural, social y económico, para atender a los alemanes residentes en el extranjero. Afirma que él tuvo que cesar en sus actividades en favor de dicha organización después del vuelo de su hermano a Inglaterra en 1941.

El defensor trató de presentar al Tribunal como pruebas artículos y documentos aliados para demostrar que otras naciones reconocieron las injusticias del tratado de Versalles, y que los mismos aliados violaron sus disposiciones.

La petición del defensor provocó prolongadas discusiones durante toda la mañana. —(Efe.)

NUREMBERG, 26.—Ha terminado la presentación del caso de Rudolf Hess, que se ha negado a declarar personalmente ante el Tribunal por no concederle beligerancia. El Tribunal dictaminó que es inadmisibles la presentación de pruebas acerca de la injusticia del tratado de Versalles y sobre si fué firmado bajo presión.

COMIENZA LA PRUEBA VON RIBBENTROP

Inmediatamente comenzó la presentación de pruebas en defensa de Von Ribbentrop, cuyo defensor, doctor Horn, no ha logrado que se aplique, como había solicitado, por el estado de salud de su defendido. Después de anunciar que espera que el acusado pueda declarar personalmente ante el Tribunal, Horn leyó una declaración escrita de Von Ribbentrop que comienza: «Como ministro de Asuntos Exteriores del Reich, he seguido las directrices y los principios de Adolfo Hitler; acepto toda la responsabilidad por los actos derivados de la política exterior que ha realizado».

En este momento, el defensor fué interrumpido por el presidente del

Tribunal, Lawrence, quien no le permitió continuar, y subrayó: «No se permiten discursos».

El defensor protestó, haciendo constar que el ministerio fiscal leyó todas las declaraciones que quiso sin que el Tribunal hiciera objeción alguna. Lawrence mantuvo su actitud y el abogado defensor no pudo continuar la lectura del documento. —(Efe.)

HABLA EL FISCAL

NUREMBERG, 26.—Después hizo uso de la palabra el fiscal auxiliar norteamericano, Dodd, quien pretendió que Von Ribbentrop se encontraba nervioso y agitado pero no enfermo, y que está en condiciones de declarar.

El acusado sonrió al oír estas palabras y movió la cabeza negativamente.

Después de una corta intervención del defensor, quien presentó varios documentos en los que se demuestra que el pacto franco-soviético de 1936 constituye una violación del tratado de Locarno, y que el no cumplimiento de las cláusulas del tratado de Versalles por parte de las mismas naciones aliadas movieron a Alemania a reanudar la guerra, compareció ante el Tribunal el primer testigo de descargo de Von Ribbentrop. COMIENZA EL PRIMER TESTIGO

Se trata del antiguo secretario del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich, Adolf von Strohmeyer.

Declaró, entre otras cosas, que el personal del Ministerio de Asuntos Exteriores siempre estaba bajo el temor de que el Führer no estuviera de acuerdo con su actitud, y que no contaba con las simpatías de éste. Relató como en cierta ocasión hizo ver al Führer el inconveniente que suponía el tono de los discursos y artículos del ministro de Propaganda, doctor Goebbels, que siempre hablaba de un futuro victorioso, sobre todo a raíz de la muerte de Roosevelt. «El Führer —agregó— sufrió un ataque de ira al escuchar mis palabras. Me dijo que era de las personas que desmorazan y restan esperanzas. En realidad, tenía que me fustigaba, pero intervino el propio Goebbels, y se arregló la cuestión».

El testigo declaró a continuación que Von Ribbentrop trató, por todos los medios de impedir el fusilamiento de diez mil aviadores aliados, desafiando una orden del Führer. «Un enlace —indicó— me informó de que el Führer iba a ordenar el fusilamiento de numerosos prisioneros ingleses y norteamericanos; especialmente aviadores, como resultado del bombardeo aéreo contra la ciudad alemana de Dresde. Me dirigió inmediatamente al despacho de Von Ribbentrop, quien se excitó mucho y salió inmediatamente para conversar con Hitler. A la media hora regresó asegurando que había conseguido disuadir de ese propósito».

Dijo a continuación que Von Ribbentrop, quedó acompañado al ver que su protesta por el fusilamiento de aviadores aliados no se tenía en cuenta, alegando que los pilotos aliados volaban a ras de tierra amenazando a personas civiles, indefensas, en las ciudades y en el campo.

El interrogatorio del testigo continuará el miércoles por la mañana. —(Efe.)

LA EUROPA DE HOY

Consecuencias que tendría la negativa del préstamo norteamericano a Gran Bretaña

Por RANDOLPH CHURCHILL

NUEVA YORK.—¿Qué ocurrirá si el préstamo a Inglaterra no es aprobado por el Congreso norteamericano? Si dicho crédito no es aprobado, Gran Bretaña tendrá que apretarse el cinturón sobre un estómago ya desnutrido.

Las raciones alimenticias —menores hoy que hace doce meses, cuando Inglaterra se encontraba aún en guerra con Alemania y Japón— tendrán que ser reducidas todavía más. Inglaterra deberá economizar sus limitados recursos monetarios para sus necesidades absolutas. Lo más seguro es que la importación de películas norteamericanas y de tabaco fuera absolutamente prohibida. También serán reducidas al mínimo las compras de algodón, y lo mismo ocurriría con los comestibles.

En tal caso, la Gran Bretaña no podrá desempeñar el papel que le ha sido asignado en las disposiciones del acuerdo de Bretton Woods. En vez del comercio unilateral, que tanto interesa a Estados Unidos, surgirán numerosos tratados comerciales bilaterales, del tipo establecido por el Dr. Hjalmar Schacht. Y los Estados Unidos se verán obligados a seguir una política similar. De esta manera, en lugar de crear una economía mundial expansiva, con un comercio beneficioso para todos, se creará, tan sólo, una competencia encarnizada entre Inglaterra y Estados Unidos por la conquista de los mercados exteriores.

Es indudable que Gran Bretaña podría sobrevivir a semejante prueba, ya que aún es el centro de un vasto grupo de naciones, que buscan en ella la norma en lo económico y en lo político. Pero, tanto ingleses como norteamericanos, se verían en situación de incompetencia, dentro de un mundo empobrecido, en lugar de llegar a una organización y reparto justo de una economía mundial en crecimiento y abundancia, se llegaría a la formación de un bloque del dólar y de otro de la libra esterlina, en situación de reñida competencia, con tarifas y cuotas, subsidios y devaluaciones de moneda, dentro de un comercio mundial de volumen estrictamente limitado.

Para mantener su cabeza sobre el agua, Inglaterra se vería forzada a devaluar la libra esterlina, con el fin de acrecentar su capacidad de concurrencia en los mercados mundiales de exportación. La libra bajaría fácilmente a tres dólares, en vez del promedio corriente que es de 4'03 dólares. Las privaciones que sufriría el pueblo británico, junto a las exigencias de una guerra mercantil encarnizada, inclinarían, inevitablemente, a la Gran Bretaña hacia el socialismo, la nacionalización y la contratación por el Estado. Este proceso se reflejaría en todo el mundo. Y por doquier, los derechos de la persona se verían debilitados, al mismo tiempo que aumentada la autoridad del Estado. Sir Stafford Cripps gozaría de la situación, organizando y reglamentando la austeridad que sería necesario imponer al pueblo inglés. Lord Beaverbrook gozaría, también, habiendo resonado los tambores del imperialismo británico. Pero se registrarían insubordinaciones innecesarias en lo que resta de mundo libre, y, día tras día, tanto Inglaterra como Estados Unidos serían los constructores de un sistema económico de pobreza, que sólo encontraría su salida final en la guerra.

He escrito lo que antecede con un profundo sentido de responsabilidad, plenamente consciente de que puede acusarse de intentar una propaganda alarmista, en beneficio del crédito a Inglaterra. Sin embargo, estudié las opiniones de hombres como el secretario de Estado norteamericano, Byrnes, y del secretario del Tesoro, Winson. Estos dos hombres intentan actualmente, que el Congreso apruebe el préstamo, no porque ellos estén enamorados de la Gran Bretaña, sino porque creen que, de esta manera, serán servidos tanto los intereses de los Estados Unidos como los de todo el mundo.

(World Copyright by United Features Syndicate. Derechos exclusivos para su publicación en España, adquiridos por la agencia «Efe». Prohibida su reproducción).



PARA LAS ELECTRAS LOGRONESAS

Aquí estamos, en pleno campo de batalla. La primera «fase» de las operaciones la dejamos ayer totalmente liquidada. Vamos hoy con la segunda, que es la que más satisfacciones nos lleva proporcionadas.

Como habrán podido observar nuestros lectores, las electras logroñesas nos tienen admirablemente «dichados», y gracias a su admirable fichero, han podido ustedes enterarse de lo que servido ha consumido de fluido eléctrico durante los años 1933 y 1944. También se habrán enterado de que el precio medio a que nos sirvieron el Kwh. en 1933, resulta 16 céntimos más caro que el que nos sirvieron en 1944, y lógicamente habremos de suponer que, si en 1944 podían servir el Kwh. a 0'38 pesetas, es seguro que en 1933 lo hubieran podido facturar a precio más bajo si hemos de atenarnos a la consideración de cómo se desenvolvía la vida en uno y otro de los años voluntariamente elegidos por las empresas. Ya en este terreno, hemos de considerar también que entre uno y otro de los años comparados hay una diferencia nada menos que de 12 períodos completos de 365 días, más otros tres días más por los bissextos—esto por lo menos—y que si hacemos multiplicaciones entre los Kwh. producidos en esos períodos y las diferencias de precios aludidas, van a resultar unas cifras tan fabulosas—hagánselos nuestros lectores, que a nosotros no nos queda tiempo—que va a estimarse más que justificado el alabanzoso en el «domicilio» de don Euladío. ¿No les hará meditar todo esto a quienes pueden intervenir en el asunto?

Bueno que, sin querer, nos salimos de las observaciones que queríamos hacerles y así, serios, lo que se dice serios, no vamos a ponernos. La otra observación viene a complicar un poco nuestra situación conyugal. Nuestra esposa, tan pronto como ha visto públicamente exaltadas sus cualidades administradoras—casi la podríamos calificar de «caso de economía doméstica»—se nos ha cambiado el pelo y hay que ver los amonios que se gasta. Tan pronto como vio que los propios directores de las electras descubrían en cifras de inoide, que en 1944, gastando más que el doble de Kwh. que en 1933, sólo había pagado apenas una tercera parte más en pesetas, exigió una compensación y no tuvimos otro remedio que «invitarla» a una docena de pastetes. Claro que nos hemos comprometido a llevarlos cuando se abarata y hay para rato, pero la primera consecuen-

cia ha sido obligarnos a contraer una deuda más. Bien es cierto que la merece, puesto que no sólo hemos de tener en cuenta la buena disposición y conducta de las empresas para la rebaja en el precio del fluido, sino el cálculo constante que tuvo que hacer—a costa de frecuentes filipicas por nuestra «malas» costumbres de leer en la cama—para atender, sin trampa ni cartón, a todas las necesidades de luz y fuerza sin recargar con exceso el presupuesto doméstico. ¡Bien, chiquita; te la mereces y te la pagaré; pero ten un poco de paciencia!

Ahora somos nosotros los que pedimos aclaración: ¿Por qué no nos hacen la cuenta del año 1945? Se lo agradeceríamos mucho, porque en el tal año, queríamos saber exactamente el precio a que nos cobran el Kwh. Si, porque ya sabemos el que nos han cobrado, pero resulta que, nuestra creencia de que estábamos en paz, era un sueño infantil del que nos ha despertado, bastante malhumorado, la nota de la Jefatura Provincial de Industria.

Por cierto que a las electras se les ha olvidado el pequeño detalle de señalar el importe de los Kwh. de 1932, de 1944 y de todos los anteriores y posteriores, los tenemos religiosamente pagados. Decimos esto porque, hasta ahora, sólo guardábamos el último recibo—¡por si las moscas!—pero que lo hemos leído y resulta que el hecho de poseer tal último recibo no acredita que estén pagados los anteriores. Así que, ¡a guardarlos, a guardarlos!

Una sorpresa tuvimos al recibir la nota de las electras logroñesas. Cuando vimos la firma de los dos gerentes, supusimos que nos iban a proporcionar la satisfacción de poder ramunciar a nuestros lectores que ya se había establecido el servicio permanente de reparación de averías. Como nos habíamos enterado de que han establecido una oficina conjunta para altas y bajas y no sabemos qué otras cosas más, pues creímos que nuestros frecuentes ruegos iban a ser atendidos. Pero no; se ve que somos unos infelices ilusos.

Y ahora un favor: ¡Amigo Terroba! Aunque sólo sea en recuerdo de aquella época en que nos martirizaban el pecho estudiando sobre las mesas de mármol del madrileño «Café del Norte», me vas a admitir esta última indicación: ¿no podías haber buscado una solución para eludir ese recargo que tanto nos duele?

R. de la C.

OPOSICIONES. INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

331 PLAZAS PARA OFICIALES TECNICOS. — SUELDO, 6.250 Ptas. Y OTROS EMOLUMENTOS REGLAMENTARIOS. — Informes y preparación en la ACADEMIA TOLMA, acreditadísima en anteriores oposiciones. MIGUEL VILLANUEVA, 8, 2.º

Leandro Alegria
ABOGADO
Barreras, 18, 3.º
LOGROÑO

"GESTORUM RIOJA"

GESTORIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA
Asesoría Jurídico-Administrativa y Comercial. — Representaciones y Administraciones. — Cobros de Créditos. — Certificados. — Seguros. — Automóviles. — Contabilidad de Empresas. — Reclamaciones a Ferrocarriles. — Gestiones diversas.
Oficina Central: En LOGROÑO, Muro del Carmen 9. Teléf. 2031.
Agentes en todas las capitales de España y pueblos de la provincia.

NECROLOGICAS

A la edad de 77 años, y confortado con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir en Nájera el señor don Manuel Bretón Resa, conocido en la expresada localidad donde, por sus relevantes dotes personales, era generalmente estimado y respetado.

Descanse en paz, y reciban sus apenados hijos doña Francisca, don Saturnino, doña María Caridad y don Juan José; hijos políticos, hermanos y familia toda, el testimonio de nuestro pésame muy sincero.

Café Comercio Fidel Palacios

SECCION RELIGIOSA

HOMBRES DE ACCION CATOLICA — Centro parroquial de la Redonda. — Esta tarde, a las siete y media, celebrará este centro parroquial su reunión quincenal de estudio en su local de Gallarza, 2.º primer.

ASPIRANTES DE A. C. — Centro parroquial de la Redonda. — Se recuerda que hoy, miércoles, a las seis y media, y en nuestro centro parroquial, se reanudarán los cursos de estudios de aspirantes.

JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATOLICA DE SANTA MARIA DE PALACIO. — Hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la repartición de la Junta general de apostolado, a la que deben asistir todas las asociadas. Se ruega la máxima puntualidad.

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la contención de las hernias ventrales, estómago caído, riñón móvil, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo naúgas, sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA EN LOGROÑO, el día 30, en el Consultorio del Dr. Faustino Rodríguez Moral, Once de Junio, 5, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2. Construcción y Despacho: GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA, Avenida José Antonio, 536. BARCELONA.

ALMACENES DEPOSITO. Madrid

Aportaría espléndida Almacenes de tal propiedad, libre de cargas, concediéndome representación exclusiva, con depósito, de conservas vegetales de todas clases.

Dispongo de vendedores especializados en el ramo.
Daré referencias de primer orden. Escribir ampliamente con detalles y referencias a Gregorio Sánchez, calle de Béjar, 38, Guindalera, (Madrid).

ACADEMIA CISNEROS

AV. PORTUGAL, 46
563 PLAZAS DE OFICIALES TECNICOS INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.

Título Bachiller, Maestro, Perito Mercantil. — 6.250 Ptas.

SEXTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA NISA
JOSEFINA GARCIA NOVALES
QUE FALLECIO EN VITORIA, EL DIA 27 DE MARZO DE 1940
A LOS 11 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. R.
R. I. P.
Sus apenados padres, don Leopoldo y doña Rosario; hermanos, Leopoldo, Eduardo, Rosario y Rafael; abuela, doña Felisa Zabala; tíos, doña Josefa y don Felipe García, don José Ruiz, doña Clementina Santamaría y don Carlos Serres; primos y demás familia, al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración, y les participan que las MISAS que se celebren en Hara, en este día, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Hara, 27 de marzo de 1946.

El señor
Don Manuel Bretón Resa
falleció en el día de ayer, a los 77 años de edad
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.
Sus afligidos hijos, Francisca, Saturnino, María Caridad y Juan José; hijos políticos, Ángel S. Melón, María Bretón, Alberto Ulloa y Luis Alberca; hermanos, Juan, Guadalupe y María; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistir a los actos que a continuación detallamos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Nájera, 27 de marzo de 1946.
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, miércoles, a las DIEZ de la mañana.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, miércoles, a las SIETE de la tarde.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa Cruz.

CENTROS OFICIALES

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS
Ordenes de pago de pensión recibidas de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas:
Don Dario Heras Marín y esposa, doña María Martínez Cámara y don Angel Jiménez Fernández, M. Militar; doña Consuelo Artaza Valdivielso, M. Civil; don Julio Navas Madrigal, rectificación orden consignación.

Comisión Provincial de Mutilados de Guerra

VACANTES
La Excmo. Diputación Provincial de esta plaza esca a concurso para proveer entre Caballeros Mutilados unas plazas de arquitecto dotadas con 10.000 pesetas anuales; otra de aparejador de obras con 7.500 pesetas y otra de vigilante nocturno del Asilo con 5.000 pesetas anuales. Los caballeros Mutilados que pudieran interesarse dichas vacantes, se informarán en esta Provincial de la documentación necesaria. Presen-

Escúchenlo hoy por Radio

Rioja en emisión de tarde

Todos los días

Café Comercio

Noticias diversas

Cupón pro-ciegos. — En el sorteo verificado ayer, resultó premiado el número 111.
Los cupones terminados en 11 están premiados con 250 pesetas cada uno.

MADERA DE CHOPO

carolino o canadiense y ALAMO, todas en rollo, se compran. Ofertas a: Industrias Antuñano, ZARAUZ (Guipúzcoa).

BODAS

UN RETRATO DE ARTE
JALON ANGEL
BETON de las HERMANAS, 5.

Anuncios oficiales

VACANTE DE MEDICO

Se halla vacante la plaza de Médico de A. P. D. de Camprovin, con el haber anual de 12.000 pesetas por iguales más la Titular correspondiente de quinta categoría. Es partido sin agregados.
El Alcalde.

Hace 25 años

El partido Osasuna-Recreación, que debía haberse celebrado en Pamplona en el día de hoy, no pudo efectuarse por negarse a ello el equipo pamplonés. El congreso logroñés se trasladó a la capital navarra y allí se enteraron de que, en lugar del día de hoy, era el siguiente cuando había acordado la Federación que debía jugar. Los futbolistas logroñeses, después de levantar acta de su presencia en Pamplona y de telegrafiar a la Federación lo ocurrido, regresaron a Logroño seguidamente.

Defutura Agronómica

DELEGACION PROVINCIAL DE PLANTAS MEDICINALES
Circulación y venta de plantas medicinales, aromáticas o de perfume.
A partir del día 20 del próximo abril, se precisará la tarjeta de recolector para dedicarse a la recolección de plantas espontáneas medicinales, aromáticas o de perfume, la cual, previo examen, se facilitará por esta Delegación Provincial. El examen se limitará a comprobar si el peticionario conoce las plantas cuya recolección solicita.

Los interesados que deseen obtener dicha tarjeta deberán comunicarlo antes del día 25 del actual en la Alcaldía de la población donde residan, quien tramitará su petición a esta Delegación Provincial.

Toda planta medicinal, aromática o de perfume recolectada, bien proceda de vegetación espontánea o cultivada, necesitará para su circulación, dentro de la misma provincia, de un conducto que será extendido por el inspector farmacéutico municipal del término en que se haya verificado la recolección.

Para sacar cualquier partida fuera de la provincia por ferrocarril, carretera u otro cualquier medio de transporte, se precisará la guía única de circulación, expedida por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, quien ha delegado dicha función en las Delegaciones Provinciales de Plantas Medicinales, domiciliada en la Jefatura Agronómica, siendo requisito indispensable para ello la entrega del conducto indicado en el párrafo anterior.

Los comercios al por mayor de las indicadas plantas, tienen la obligación de llevar un libro registro de entradas y salidas, cuyo modelo se facilitará en esta Delegación Provincial.

Toda partida destinada a la exportación ha de someterse a la inspección del Servicio Fitopatológico y del Servicio Farmacéutico de Aduanas para la expedición de los oportunos certificados fitosanitarios y de garantía, respectivamente.

permanente natural

tútes - peinados
alejandro
general mola, 104.

Nombramientos de jueces y fiscales de Paz del partido Judicial de Logroño

Agoncillo. — Juez de paz, don Domingo Sánchez; juez de paz suplente, don Saturnino Fernández; fiscal de paz, don Simón Anet, y fiscal de paz suplente, don Hipólito Zorzo.

Albelda. — Julián Zapata. Francisco García, Domingo Ramírez y Aurelio Zorzo.

Alberite. — Aurelio Miguel Romero, Enrique Fernández de la Pradilla, Angel Ausejo y José Hermosa.

Alfaro. — Francisco Aceña, Domingo Terroba, Celestino García y Manuel Blasco.

Daroca. — Alvaro Alonso, Nestor Tudanca, Emiliano Alonso y José María Díez.

Fuenmayor. — Luis Torrealba, Pedro Agando, Rufino Gonzalo y Agustín Calarreta.

Hornos de Moncalvillo. — Benito Prado, José Basabe, Donato Pascual Pascual y Juan Pascual Tudanca.

Santa Eufemia de Jubea. — Vicente Eguiz, Guernsindo Santo Tomás, Inocente Ruiz y Sergio Barrio.

Lagunilla de Jubea. — Serafín Díez, Segundo Sáenz, Rosalín Pérez y Pedro Fernández.

Lardero. — Antonio Pastor, Eusebio Nalda, Antonio Elorza y Felipe Sampedro.

Leza de Río Leza. — Juan Sáenz, Justo Domínguez, Pablo Sáenz y Simón Sáenz.

Medrano. — Severiano Montenegro, Isidoro Ruiz, Demetrio Basilda y Eusebio Montenegro.

Nalda. — Urbano Pascual, Samuel Zorzo, Manuel Aragón y Fernando Zorzo.

Navarrete. — Urbano Olazari, Pedro Volandía, Pedro Espiga y Angel Velandía.

Ribafranca. — Leonardo Ruiz, Isaac Eguiz, Eusebio Santolaya y Teodoro Ruiz.

Sofuella. — Luis Gonzaga Fernández, Domingo Padilla, Julián Navas y Epifanio Fernández.

Sorzano. — Serafín Pascual Andrés, Martín Castroviejo, Antoliano Calvo y Jenaro Pascual Fernández.

Botas. — Primitivo Mayoral, Eusebio Martínez, Serafín Alonso e Isaac Ortiz.

Torremontalvo. — Trifón Barrasa, Teodoro Parrasa, Ovidio Martínez y Leopoldo Blanco.

Viguera. — Nicanor Roldán, Ignacio Santháñez, Eusebio Pérez y Cleto Vellia.

Villamediana de Irigui. — Vicente Moyá, Florentino Luena, Francisco Basilda y Eleuterio Lozano.

Zarzano. — Francisco Pascual Caro, Narciso Fernández, Pantaleón Caro y Julio Gallia.

Nota. — El primer nombre es el de juez de paz; el segundo, de juez de paz suplente; el tercero, de fiscal de paz; y el cuarto, de fiscal de paz suplente.

El partido Osasuna-Recreación, que debía haberse celebrado en Pamplona en el día de hoy, no pudo efectuarse por negarse a ello el equipo pamplonés. El congreso logroñés se trasladó a la capital navarra y allí se enteraron de que, en lugar del día de hoy, era el siguiente cuando había acordado la Federación que debía jugar. Los futbolistas logroñeses, después de levantar acta de su presencia en Pamplona y de telegrafiar a la Federación lo ocurrido, regresaron a Logroño seguidamente.

En el campo de Recreación jugaron un partido de fútbol el equipo harense «Haro Sport Club» y el logroñés «Unión Deportiva Católica». Ambos equipos lucharon tenazmente sin que ninguno de ellos lograra tanto alguno. El vencedor de la «Unión Deportiva Católica» lo componían Mossa, Miner, Elindis, Merino, Lladit, Casas, Berger, Jorcano, Yabar, Guerrero y Manero.

No obstante el ambiente desagradable que hizo en el día de hoy, Pascua de Resurrección, el baile y capea de la Plaza de Toros estuvo concurrenciadísimo, como también así el baile de Bell-Jai; las sesiones de cine del Moderno, donde se proyectó la cinta «En Majestad el dinero», y en el «Bretón» la compañía de Ricardo Puga representó «La Garra» y «El matrimonio infeliz», que gustaron. En las sociedades «La Amistad», «Gran Casino» y «Círculo Logroñés» hubo bailes que estuvieron animadísimos.

La temperatura máxima en el día de hoy fue de 13 grados; media, 9'3 y mínima, 3'6.

En Castañares de Rioja fue día de gran festividad con motivo de la colocación de las placas con el nombre de «Calle de Juan Pablo Huerta» en la que hasta ahora fue calle de «La Garrilla». Una de las placas fue colocada en la casa que dicho señor poseía en la misma calle. Al acto asistió todo el vecindario, autoridades civiles y eclesiásticas. El alcalde hizo uso de la palabra poniendo de manifiesto el gran defensor que había sido el homenajeado abogado Sr. Pablo Huerta para los intereses agrícolas de este su pueblo natal. Después hubo banquete en el que tomaron parte 120 comensales, pronunciando discursos alusivos al acto el párroco y el alcalde, y para final el señor don Pedro Pablo Huerta dio las gracias por la distinción de que le hacían objeto, recibiendo todos muchos aplausos.

ESPECTACULOS

CINE

OROSIA

Teatro Moderno
En «Orosia» apreciamos como mérito principal una ambición artística que lleva a su realización por los caminos más difíciles, hacia una cumbre artística, digna de todo elogio.

Florián Rey nos ha ofrecido «Orosia», como demostración de que los años no han matado en él la ilusión de realizar buen cine.

El problema que se plantea tiene la intensidad de un aguafuerte clásico. Aquella novia que llega hasta el altar con el hombre que odia para arrancarle el secreto de su asesinato ¡Y aquella misa de los pastores en la serranía, fundida de modo tan evocados con las majestuosas líneas de una catedral gótica ¡Y aquella gigantesca figura de mujer—lo mejor de la cinta—que flota en el aire su blanco velo de recién desposada, va a morir en la tumba de su inmortal amor!

Quédese para técnicos y comediantes averiguar si Florián logró lo que pensaba.

Nosotros hemos mirado la película con ojos de público y olvidando el frío cometido de la crítica, nos hemos adentrado por los senderos de la pura emoción, que nos ha sido dada por Florián Rey a través de una magnífica fotografía de Guernert, y matizada por la interpretación irreprochable que han sabido darle Pepe Nieto, Nicolás Perchicot, Luis Pérez de León, José Isbet, María Bru, Julia Lajos y, sobre todos, Blanca de Silos, capaz, después de la interpretación de la atormentada Orosia, de dar vida a las más altas y difíciles empresas.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos. — José María Rotta, José Ayala, José Ochoa, Reñares, José Luis Martínez Rico, María Estrella Castañón García, Raúl Calles Matute y Mercedes Pérez Herrán.

Fuencaballero. — Trifón Barrasa, Teodoro Parrasa, Ovidio Martínez y Leopoldo Blanco.

Viguera. — Nicanor Roldán, Ignacio Santháñez, Eusebio Pérez y Cleto Vellia.

Villamediana de Irigui. — Vicente Moyá, Florentino Luena, Francisco Basilda y Eleuterio Lozano.

Zarzano. — Francisco Pascual Caro, Narciso Fernández, Pantaleón Caro y Julio Gallia.

Nota. — El primer nombre es el de juez de paz; el segundo, de juez de paz suplente; el tercero, de fiscal de paz; y el cuarto, de fiscal de paz suplente.

En Pamplona, donde residía, ha fallecido en el día de hoy, a los 75 años de edad, DOÑA MARIA VIBARRI RUIZ, Vda. de don Luis Navarrete y madre de nuestros convecinos don Teodoro (empleado de obras), don José María y doña Margarita, esposa del empleado de la Electricidad don Ventura Tré, a quienes damos nuestro pésame.

Defunciones. — Florentino Pérez Martínez, de 51 años, de Allaro.

En Pamplona, donde residía, ha fallecido en el día de hoy, a los 75 años de edad, DOÑA MARIA VIBARRI RUIZ, Vda. de don Luis Navarrete y madre de nuestros convecinos don Teodoro (empleado de obras), don José María y doña Margarita, esposa del empleado de la Electricidad don Ventura Tré, a quienes damos nuestro pésame.

Defunciones. — Florentino Pérez Martínez, de 51 años, de Allaro.

En Pamplona, donde residía, ha fallecido en el día de hoy, a los 75 años de edad, DOÑA MARIA VIBARRI RUIZ, Vda. de don Luis Navarrete y madre de nuestros convecinos don Teodoro (empleado de obras), don José María y doña Margarita, esposa del empleado de la Electricidad don Ventura Tré, a quienes damos nuestro pésame.

Defunciones. — Florentino Pérez Martínez, de 51 años, de Allaro.

En Pamplona, donde residía, ha fallecido en el día de hoy, a los 75 años de edad, DOÑA MARIA VIBARRI RUIZ, Vda. de don Luis Navarrete y madre de nuestros convecinos don Teodoro (empleado de obras), don José María y doña Margarita, esposa del empleado de la Electricidad don Ventura Tré, a quienes damos nuestro pésame.

Defunciones. — Florentino Pérez Martínez, de 51 años, de Allaro.

En Pamplona, donde residía, ha fallecido en el día de hoy, a los 75 años de edad, DOÑA MARIA VIBARRI RUIZ, Vda. de don Luis Navarrete y madre de nuestros convecinos don Teodoro (empleado de obras), don José María y doña Margarita, esposa del empleado de la Electricidad don Ventura Tré, a quienes damos nuestro pésame.

Defunciones. — Florentino Pérez Martínez, de 51 años, de Allaro.

En Pamplona, donde residía, ha fallecido en el día de hoy, a los 75 años de edad, DOÑA MARIA VIBARRI RUIZ, Vda. de don Luis Navarrete y madre de nuestros convecinos don Teodoro (empleado de obras), don José María y doña Margarita, esposa del empleado de la Electricidad don Ventura Tré, a quienes damos nuestro pésame.

UN AEROSTATO INTERPLANETARIO INVENTADO POR UN MECANICO SEVILLANO

"Tengo fe--ha dicho el inventor--en las posibilidades técnicas y prácticas de mi modelo"

El mecánico sevillano Francisco Barbero Medina ha inventado un modelo de aerostato interplanetario. Se propone acudir enseguida a la Comisión Especial de Experimentación del Estado para que sean examinadas las posibilidades prácticas y técnicas de su invento que, si se convierten en realidad, señalarían un gigantesco avance en los estudios realizados hasta ahora para el dominio de las rutas interplanetarias.

«Cifra» ha conocido la noticia en Sevilla y ha querido brindar al modesto inventor la ocasión de hablar para la Prensa, así como ofrecer a la Prensa las declaraciones de un obrero español, formidable luchador que cree haber descubierto algo que merece la pena de tenerse en cuenta por lo que a los viajes interplanetarios, tan atrayentes ahora, se refiere.

«SOY MECANICO DESDE QUE ECHÉ LOS DIENTES»

Este sevillano inventor vive en la calle Pavaredo, y allí nos dirigimos en busca de Francisco Barbero Medina y de sus ideas sobre la aerostación interplanetaria. Se trata de un hombre de 45 años de edad, formidable luchador, cuya principal característica es la tenacidad. «Con ella--nos dice el mismo--he conseguido las cosas más difíciles en la vida».

«Soy mecánico--subraya Francisco Barbero--desde que eché los dientes. Parece que esto sea una casualidad, pero es así. Mi afición a la mecánica ha sido la constante gran pasión de mi vida y, por servirlo, como yo entiendo que se han de servir las nobles ambiciones y pasiones que suelen traducirse en buenos frutos para la Humanidad, no vacilé nunca. Y si tuve que aceptar sacrificios, los recibí con ánimo entero y confiado».

«¿Quiere usted decirnos algo del modelo de aerostato por usted inventado? La noticia, por puro azar, la supimos en la calle. ¿Se trata quizá de algo sensacional?»

El mecánico inventor replica modestamente:

«Hombre... tanto como sensacional, no sé si a mi invento se le podrá aplicar esa palabra, pero sí puedo afirmar que se trata de algo que ha de llamar la atención, no sólo a los técnicos, sino en todos los medios. Es una cosa completamente nueva, que se aparta de todo cuanto se hizo hasta ahora en España y fuera de España. Y yo, como español, he de sentir orgullo por este invento, en el que tengo puestas mis ilusiones y mis esperanzas».

(Francisco Barbero Medina hace una pausa y nos afirma seguidamente): «Mi fe es absoluta en las posibilidades técnicas y prácticas de mi modelo. Me ha costado muchos años de penosos trabajos, muchas horas de penoso quehacer... Creo que la construcción de aerostatos interplanetarios como el de mi modelo, es una empresa realizable que podría ofrecer a España oportunidades en cuanto a la navegación aérea se refiere».

UN AEROSTATO TRANSFORMABLE EN HELICOPTERO

«¿Y las características del aparato? preguntamos».

«No tienen nada de complicadas. Inspirándose en este modelo patrón--nos dice su inventor--podrían hacerse aerostatos de volumen y capacidad gigantescos, que con los motores de propulsión de que irían provistos, alcanzarían velocidades astronómicas. Todo el aerostato interplanetario, por su forma propia, que se diferencia de

cuantos modelos se conocen hasta ahora, puede, si es menester, transformarse en un helicóptero en el que se aunan las máximas garantías de seguridad y rendimiento. Francisco Barbero ordena escurridamente sus ideas técnicas y datos y subraya: «El sistema de los planos es reversible y al transformarse en helicóptero, lo único que queda intacto es la cabina de pasajeros y la del personal que dirige el aparato. Otra característica importante consiste en ir provisto, además de los motores que producen el gas pobre, de turbinas como motores de impulsión cohete; al encontrar en el éter alguna barrera u obstáculo, el aerostato haría una regresión de dos o tres kilómetros, y por una fortísima explosión producida por las turbinas eléctricas, saltaría el escollo con facilidad y con las mayores seguridades».

«¿Y riesgo para los pasajeros del aerostato interplanetario?»

«El peligro lo lleva en sí toda empresa--responde el inventor--mucho más cuando es de gran audacia científica, pero el aerostato de mi invención, para eliminar todo riesgo posible, va protegido suficientemente contra las descargas eléctricas de la atmósfera. Dicha protección consiste en tres capas que convierten en una verdadera cámara aislante el aparato. Una capa es de amianto, elemento aislante de primera categoría; otra de corcho para preservar al aerostato de las rigurosas temperaturas de la estratosfera, y la tercera de aluminio».

Francisco Barbero Medina inventó ya en 1933 unas gafas protectoras que utilizó el Ejército del Sur durante la Cruzada, y también es autor de un proyecto de máquina traductora de idiomas exclusivamente para correspondencia comercial, la cual ya ha realizado algunas pruebas satisfactorias.

«Estamos en presencia de un inventor genial o simplemente ante un precursor y soñador al estilo de Julio Verne? Cuando abierta la interrogante y que el tiempo nos dé la respuesta sobre las posibilidades técnicas y prácticas de este invento de un mecánico sevillano».

DELINTEANTE

competente en asuntos de construcción, se necesita. C. Sotelo, 2, 3, 4.

Fiscalía Provincial de Tasas

Publicado el decreto ley de 16 de marzo actual, en cuya disposición se dictan medidas excepcionales para reprimir la especulación, adquisición y venta de artículos intervenidos de primera necesidad, se recuerda por la presente la obligación de remitir a esta Fiscalía relación de los artículos cuya existencia no sea legal, antes del primero de abril. Los que por imposibilidad de tiempo no pudieran presentarla en la Fiscalía, podrán hacerla en el cuartel de la Guardia Civil más próximo a su residencia, bien entendido que, a partir de la citada fecha, se exigirán las responsabilidades que marca dicho decreto ley. Esta Fiscalía espera del patriotismo y espíritu de cooperación de todos que, teniendo en cuenta la necesidad de atacar el mal con energía, no darán lugar a tener que llegar a aplicarlas.

TEMAS PARA LAS INSTRUCCIONES Y CONFERENCIAS DEL «DÍA DEL PRELADO»

Como la finalidad principal del «Día del Prelado» es dar a conocer la misión y dignidad del Pastor diocesano, con su natural consecuencia del amor, obediencia y colaboración que se le debe, conviene que se examinen a este fin las instrucciones que se den a los fieles en el templo, con ocasión de dicha festividad, y las conferencias y alocuciones de las veladas o actos públicos con que la Acción Católica la solemniza.

Los temas principales de dichas instrucciones, conferencias y alocuciones deberían ser los siguientes:

1.º Cómo los obispos son los sucesores legítimos de los Apóstoles.

2.º Qué misión encomendó Jesucristo a los sucesores de los Apóstoles.

3.º Qué poderes tienen los obispos en el orden legislativo, judicial, coercitivo, sacerdotal y magisterial.

4.º Cuáles son los deberes de los fieles para con sus Pastores diocesanos.

DIA DEL PRELADO

Su razón de ser y su programa general

Por Mons. ZACARIAS DE VIZCARRA

Consiliario general de la A. C. E.

A principios de noviembre de 1945, los presidentes de las Juntas Diocesanas de Acción Católica, reunidos en Madrid para celebrar su Tercera Asamblea Nacional, acordaron dedicar un día del año a recordar a los fieles sus deberes de acatamiento, filial amor y colaboración apostólica para con su propio prelado diocesano, con la denominación general de «Día del Prelado».

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidro, arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquella caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de abril, en plena alegría primaveral, que convide a renovar energías, invitando al despertar vital de toda la naturaleza.

5.º Qué papel desempeña el obispo en la Acción Católica.

6.º Qué colaboración deben prestar los fieles a su obispo en las actividades de la Acción Católica y en los demás campos de su sagrado ministerio.

ACTOS PRINCIPALES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN EL «DÍA DEL PRELADO»

Conviene pedir a los fieles que ese día ofrezcan a intención del Prelado diocesano las misas que oigan. Las comuniones que reciban y las oraciones especiales que con este objeto se promuevan en la parroquia respectiva, sobre todo el Rosario y la función eucarística de la tarde.

También sería muy oportuna en la capital de la diócesis una visita colectiva al Prelado, para rendirle homenaje de filial afecto y sumisión, en nombre de todos los diocesanos.

Donde ello sea posible, estaría muy bien un acto literario, que se podría terminar con un mensaje de salutación dirigido a la residencia del prelado.

La catedral, que es la primera iglesia de la diócesis, donde tiene el obispo su «cathedra» oficial, se asociaría sin duda efusivamente a esta celebración.

QUE ORGANISMO DE ACCION CATOLICA ES EL MAS LLAMADO A ENCABEZAR LA COLABORACION SEGLAR EN ESTA FESTIVIDAD

Todas las actividades de apostolado seglar que no sean privativas de una rama u organismo determinado deben ser dirigidas reglamentariamente por la Junta Diocesana o la Junta Parroquial respectiva, donde están representadas por sus presidentes todas las entidades y asociaciones religiosas de su circunscripción.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de

DEPORTES

Empresas "Sevillas, S. A." tiene la Medalla de Plata de Educación y Descanso por su magnífica labor deportiva

No es la primera vez que hacemos objeto de nuestros comentarios a la ejemplar entidad social «Sevillas S. A.» de Arnedo.

Lo hicimos siempre por motivos netamente deportivos que, las más de las veces, hubimos de comentarlos elogiosamente.

Ahora sobrepasamos esos límites y damos acogida a un artículo que con igual título publicaba días pasados en «Arribas». U. Vigil Escalera, compendiando en resumen extraordinariamente estruendoso, todo el historial fabril, deportivo y social de «Sevillas S. A.», en el que, junto a plausibles actividades industriales incluye las deportivas, mereciendo igualmente los más entusiastas elogios.

Por todo ello creemos un deber de justicia, reproducir dicho artículo y hacerlo en esta sección, en atención a su mayor carácter deportivo.

Escribe así, el señor Virgil Escalera:

«Una de las mayores preocupaciones de los Grupos de Empresa es la relacionada con la belleza e higiene en el trabajo. Alguien creará que para realizar esta tarea son precisos grandes medios y cuantiosos gastos. Nada de esto. La mejor Empresa no es la que más gasta. La mejor Empresa es aquella a cuyo frente está un hombre honrado, capaz, con espíritu de justicia y de Patria y con interés hacia sus operarios. Volvemos, pues, a una vieja

cuestión, siempre propugnada por nosotros. La verdadera efectividad de los «Grupos» se encuentra en aquellas Empresas en que es una realidad la armonía entre los dos sectores de la producción. El patronal y el obrero. Y en empresas en las que triunfa esa armonía y hay un decidido espíritu de colaboración y de cooperación, todo marcha a las mil maravillas. Lo mismo en el rendimiento de la producción que en la vida de los que producen.

Uno de estos casos magníficos, dignos de elogio y de los, es el que nos ofrece la empresa «Sevillas S. A.» en Arnedo, en la provincia de Logroño. Una Empresa ejemplar. Que atiende a todo. A las cuestiones de higiene y de belleza en el trabajo. A las manifestaciones culturales. A las deportivas. A las mejoras de tipo social. A la inversión de la mayor parte de los beneficios en nuevas instalaciones de trabajo. En una tarea de empresa ejemplar. Por eso es maravillosa la actuación del Grupo de Empresa en «Sevillas, S. A.». Porque cuenta con una ayuda moral y material, efectiva. Sin ese aliento y apoyo, no puede realizarse el milagro. Ante la labor de «Sevillas, S. A.», enmudecen los adjetivos, encomiásticos. Mueren los tópicos de alabanza. «Sevillas, S. A.», con la exposición de su labor bosqueja su propio elogio. Nada mejor que la enumeración de su vida y de sus actividades. Un poco de historia. Algo sobre sus actividades artísticas, culturales y deportivas. Y un breve, pero enjundioso, apunte de su labor de avance social.

UN POCO DE HISTORIA

En 1947, un tintorero llegó hasta Arnedo. Se llamaba don Bernardino Sevilla. Con una caldera para teñir lana comenzó a trabajar. Sus hijos ampliaron el negocio. Y fabricaron paños. De año en año y de progreso en progreso, se llegó a la creación de una sociedad de tipo familiar. A esta sociedad que había extendido su industria a la fabricación de zapatillas, se le denominó «Sevillas, S. A.». Las actividades de esta sociedad son numerosas. Fabrica paños y lanas, calzados y zapatillas. Tiene sus secciones de suelas y de lavado de lanas. Posee diversos talleres. Mecánicos, de electricidad y de carpintería. Cuenta con un laboratorio de ensayos y análisis.

Y por si esta fuera poco, la mayoría de sus ganancias económicas las destina a ampliación de la industria. Así tiene innumerables proyectos. Como el de la construcción e instalación de una fábrica de curtidores de lana. Otra de fieltros. Otra de cajas de cartón, para su propio consumo. Así ha vivido y así vive esta empresa ejemplar. Era necesario una breve y concisa historia para darse cuenta del sentir, del pensar y del obrar de ella. Y ahora es cuando parece lógico y natural que el Grupo de Empresa de «Sevillas, S. A.», sea algo perfecto. Digno de la Empresa y substancial a la línea clara de Educación y Descanso.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS

El 24 de marzo de 1943 quedó constituido en Arnedo el Grupo de Empresa «Sevillas, S. A.». Desde entonces hasta esta fecha su labor ha sido ejemplar. Por ella, y como premio para ellos y estímulo para los demás, le fué concedida, al jefe de este Grupo la Medalla de Plata de «Educación y Descanso». Deportivamente, destaca. He aquí los datos. Posee campos de baloncesto y de tenis. Y cuenta con conjunto de fútbol. En baloncesto tiene cinco equipos: tres masculinos y dos femeninos. Y hasta ha participado en el Campeonato Nacional de Pelota y acaba de construir un frontón. Sus mayores triunfos han tenido lugar en baloncesto, en abril de 1945 y en pugna con sus rivales de los Grupos de Empresa «Laboratorios Orive» y «C. N. S.» de Logroño.

Sus actividades artísticas y culturales también constituyen amplia lista. En cantidad y en calidad. Cuenta con un gran Cuadro Artístico, que hizo su presentación con brillante éxito, en el Teatro Cervantes, de Arnedo, poniendo en escena la obra de los hermanos Quintero «La dicha ajena». El Grupo tiene también una Orquesta, constituida por productores que se formaron en Academia de Música del mencionado Grupo. Hay también otra Academia de Dibujo. Y biblioteca. Y sala de juego. Y salones de conferencias y otros para ensayos de la agrupación teatral.

Todo es magnífico. Las instalaciones deportivas. Las manifestaciones culturales. Las agrupaciones artísticas. Las condiciones de higiene y belleza en el trabajo. Y la tarea social, a la que contribuye espléndidamente la Empresa. El trabajo

está alejado de toda clase de accidentes. Se están construyendo viviendas con huerto familiar. Funciona un Economato para los obreros, a precios de costo. Se organizan cabalgatas de Reyes Magos para regalar juguetes a los hijos de los productores. Existen Sociedades y Hermandades Y jardines, bellos y hermosos, construidos y cuidados por los mismos trabajadores. Finalmente, éstos tienen, para sus ojos, las excursiones del Grupo de Empresa. Y en las épocas de vacaciones, logran ir a la residencia de «Educación y Descanso», de Fuenterrabía. Allí pueden gozar del descanso y de la vida asomados al mar, en el más bello balcón de Guipúzcoa.

Las líneas anteriores hacen innecesario el elogio. Todas ellas elogian con más elocuencia y expresión que lo harían nuestros comentarios. Queda, por tanto, expuesta únicamente nuestra satisfacción por que sea nuestra provincia la que muestre con orgullo una entidad tan totalmente ejemplar como «Empresas Sevillas, S. A.», de Arnedo.

X. X.

Jornada Pascual en la Prisión Provincial

Después de una especial y fervorosa preparación por el señor capellán de esta Prisión, don Francisco Domingo Albarrá, ha tenido lugar en el día de ayer el Cumplimiento Pascual de la población reclusa. El acto ha revestido caracteres de solemnidad inusitada, y en él han participado con el precepto de la Santa Iglesia el 98 por 100 de los internos en este Establecimiento, a los que se ha unido, en rasgo ejemplar de cristiandad y estímulo, toda la plantilla del mismo.

A las nueve y media de la mañana se ha celebrado el Santo Sacrificio por el párroco de Santiago, don Francisco Santamaría, durante el cual y mientras se daba la sagrada comunión, el coro de la prisión entonó sentidísimos motetes, acompañados del armonium. Antes de dar la sagrada comunión, el oficiante dirigió a los que iban a recibirla un sentidísimo fervoroso exhortándolos a acercarse a la Sagrada Mesa con fe y confianza y expresándoles la seguridad de que es posible su regeneración espiritual y material por numerosos que sean los errores y pecados cometidos.

Asistieron a ella representaciones de Acción Católica, Patronato Local y Roperio de Concepción Arenal, los cuales, una vez terminado tan emocionante acto, obsequiaron a los reclusos con un suculento desayuno, consistente en chocolate, bollos y cigarrillos.

Notas Militares

CONCURSOS. — Sobre nombramientos de representantes de los Patronatos de Huérfanos, pudiendo ser solicitados por jefes de la escuela, complementaria de cualquier arma o Cuerpo; Logroño, una de teniente coronel o comandante.

INSTRUCCION PREMITILITAR. — Incluyendo entre los centros cuyos alumnos pueden recibir la instrucción premitilitar superior a la Escuela Especial de Teñidos de Punto de Canal del Mar (Barcelona).

PENSIONES. — Los Caballeros Mutuos absolutos y permanentes, grupo A), que se consideren con derecho a la pensión alimenticia que concede el decreto de 25 de enero de 1946, lo solicitarán por instancia al Ministerio del Ejército. Se entenderá que la pensión alimenticia que en cada caso ha de señalarse será con carácter fijo y definitivo, la equivalente al sueldo del empleo efectivo más el 20 por 100 de dicho sueldo y los quinientos que hubiera alcanzado hasta el momento en que incurrió en la falta por la que causa baja.

RECOMPENSAS. — Al capitán de Infantería don Donato Hormileja Viguera, la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo.

PENSIONES. — Don Víctor Pablo, padre del sargento don Francisco, 5.500 pesetas (Estolito); don Rufino Loza, padre del sargento don Bernardo, 6.000 pesetas (Cafías); don Dionisio Aznar, padre del sargento don Florencio, 3.500 pesetas (Alfaro).

MATRIMONIO. — Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente del Regimiento de Infantería de Ballén número 60 don Ángel Villanueva Leunberri con doña María Angeles Mateo Hernández, y al teniente de Infantería, Caballero Mutuo permanente, don Fortunato Alfaro Moreno con doña Raimunda Melero Zapater.

DESTINOS. — Por continuar existentes las razones que justificaron la publicación de la orden de 19 de diciembre del año anterior (D. O. número 283), re resuelve que el jefe y oficiales de la escala honorífica del Cuerpo Jurídico Militar continúen en los destinos que en dicha orden se les asigna.

QUINQUENIOS. — Al sargento de Recimiento de Infantería de Ballén número 60 don Juan Pérez Peña.

Haro

EJERCICIOS ESPIRITUALES. — A las siete y media de la tarde del pasado domingo, en la Iglesia de San Agustín y con mucha asistencia de hombres y de jóvenes, dieron comienzo los santos ejercicios espirituales organizados para el elemento masculino de nuestra ciudad por Acción Católica. De su dirección ha sido encargado el R. P. Feliciano Encin, S. J., que causó una excelente impresión entre los ejercitantes por la convincente elocuencia de sus meditaciones. En los siguientes días, hasta el sábado inclusive de la presente semana, los actos son a las siete y media de la mañana y a las ocho de la noche, en la citada Iglesia. El domingo se dará final a los ejercicios con una solemnisísima misa de comunión general.

AYER EN EL BRETON. — Con regular concurrencia de público, actuó ayer, lunes, tarde y noche, en el Teatro Bretón, el espectáculo denominado «Corlas», que presenta la excelente artista de la danza Mari Fe. Las estampas originales de los aplaudidos autores Antonio Quintana, Rafael de León y maestro Quiruga, están presentadas con mucho arte y lujo, por lo que el espectáculo resulta muy agradable y vistoso. Con Mari Fe triunfaron todos los componentes del elenco, y muy especialmente Nati Mistral, canzonista; la pareja de baile Lolí Moya, Santiago Quesada, Manolo el malagueño y Arturo. Para todos tuvo el público aplausos de simpatía.

MISAS GREGORIANAS. — Mañana, miércoles, día 27, a las ocho y media de la mañana, en el santuario de nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Vega, darán comienzo las Misas Gregorianas dispuestas al eterno descanso de doña Julia Anzueta Montoya. (q. e. p. d.), fallecida el pasado día 22 de febrero. Su apenado esposo y buen amigo nuestro don Vicente Montoya Bujanda, agradecerá la asistencia de sus amistades a dicho piadoso acto, aprovechando la oportunidad para dar las más rendidas gracias a todo el vecindario por la parte que tomaron en su dolor. Al cumplir su encargo le renovamos nuestro pésame.

ANGELITO AL CIELO. — El pasado viernes, día 23, a las cinco días de edad, subió al Cielo la niña Ana María Velasco de Pedro, sumiendo a sus padres, don Mariano y doña Juana, en el mayor desconsuelo. Tanto la conducción del cadáver al cementerio como la misa de gloria celebrada el lunes en la parroquia se vieron muy concurridas de público.

A los apenados padres, abuelos y demás familia les enviamos nuestra condolencia.

DEFUNCIONES. — En los pasados días se han producido los siguientes fallecimientos: El día veintinueve, a la edad de 58 años, doña Petra García Notario, esposa del jefe de camilleros de la Cruz Roja, don Lorenzo Carró; el mismo día, la niña de dos meses María Dolores Ruiz Galarreta, hija de don Jesús Ruiz; el día 24 murió en la Casa de Caridad el asilado Jesús Esteban Ruiz, que contaba 47 años de edad, y aver dejó de existir, a la edad de 59 años, el cartero de esta Administración de Correos, don Emilio Guidol Nava. Al pedir para los finados eterno descanso, enviamos a sus deudos nuestro sentido pésame.

MUERTE SENTIDA. — Falleció en la madrugada de ayer don Manuel Martínez Goya Uribe, digno empleado de la RENFE y presidente de la asociación en esta zona. Era correspondiente al «Diario de Burgos» e hijo de D. Félix Uribe que cultivó el periodismo. Su muerte ha sido muy sentida y la conducción del cadáver ha constituido una gran manifestación de duelo. Reciban su esposa doña Julia Alonso, hija Ana María, nuestro más sentido pésame.

José Luis Vicente Isasi

OCULISTA
Consulta: MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 3 y media a 5, en PLAZA DE LA PAZ, 2. 2.º.
H A R O

Nájera

DEL DESPACHO CENTRAL. — Ha girado visita de inspección el señor interventor del Estado en los servicios de la RENFE don Teodoro Alxa, a los locales en que queda instalado el Despacho Central de Ferrocarriles en esta ciudad, cuyo concesionario es el industrial nájero don Federico Moreno, siendo examinado asimismo el material rodante destinado al servicio.

La impresión causada, consideramos ha de ser favorable, puesto que todos los elementos responden cumplidamente a las máximas exigencias para el desenvolvimiento de tan importante mejoría local.

En fecha próxima se efectuará la apertura pública de estos servicios, felicitando a don Federico Moreno y al abogado de esta ciudad don Gonzalo Carrillo por sus desvelos y entusiasmos por la realidad de este antiguo proyecto, tan necesario para Nájera y su comarca.

SAN JOSE. — Transcurrió el pasado martes la festividad de San José, siendo, sin duda alguna, el más importante de los actos celebrados el sermón que en la misa mayor pronunció el R. P. Rector de Simón, carmelita descalzo, hijo de esta ciudad.

Santo Domingo

ACTO DE PROPAGANDA. — Organizado por Acción Católica, tendrá lugar el próximo domingo, día 31, a las 12.30, y en el Teatro Cal-

ceatense, un grandioso acto de propaganda, con la intervención de cuatro escogidos oradores, los cuales desarrollarán el programa y actividades de las cuatro ramas de Acción Católica. Dichos oradores serán la señorita Claudina Enciso, propagandista del Consejo Diocesano de las Jóvenes de Acción Católica; don Guillermo Alonso, presidente del Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica; ilustrísimo señor don Ignacio Sáenz de Tejada, presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica y presidente de la Audiencia, y don Julio Díaz de Cerio, delegado propagandista de la Junta Diocesana. Por anticipado auguramos un completo éxito a acto tan grandioso, pues no habrá un solo calceatense que deje de acudir al mismo para oír palabras tan autorizadas.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORITAS. — Ayer dieron comienzo en el Convento Mayor de misioneros una tanda de ejercicios espirituales para señoritas, dirigidos por el Rvdo. Padre Arroyo, que durará toda la presente semana.

CINE. — El domingo vimos en el Teatro Calceatense la película «Noche en el alma».

Miranda de Ebro

UN CRIMEN. — En la mañana del día 20, apareció en la carretera de Burgos, término de Asperillas, distante ocho kilómetros de Miranda, el cadáver de un joven de 20 a 24 años con la cabeza magullada, que en un principio se creyó atropello de un vehículo. El Juzgado instruyó las oportunas diligencias y por las heridas que tenía el cadáver dedujo que había muerto a mano airada. Puesta en movimiento la Policía y ayudada de los vecinos de Pancorbo, se comprobó que la víctima era el joven del mismo pueblo Simón Morquecho Orive, empleado en la RENFE, pero que con frecuencia iba a su pueblo, sobre todo los días festivos para ver a su prometida, próximo a casarse.

El suceso ha conternado a Miranda y Pancorbo, donde el muerto gozaba de grandes simpatías.

En la mañana de hoy han ingresado en la cárcel dos individuos sospechosos a quienes se atribuye intervención en el asunto, trabajando sin descanso día y noche el Juzgado y Policía por dar con los verdaderos autores del crimen, del que se deduce una venganza personal y el robo.

FUTBOL. — Otro triunfo del Mirandés del pasado domingo al marcar cuatro goles en el primer tiempo al Rayo de Santander, por uno los contrarios y otros dos en el segundo. Fue partido que desde su primer comienzo la ventaja y el juego dominador fué de nuestro equipo. Una gran entrada y una tarde templada pero molesta por el viento reinante.

CAJA DE AHORROS. — El domingo se inauguró en esta localidad una agencia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza. Con dicho motivo se celebró por la mañana solemne misa cantada, y a continuación reparto de dulces a los chicos asistentes a la Doctrina. Al mediodía, en casa del representante de dicha agencia, don Crescencio Ibáñez, fue servida una suculenta comida, presidida por el delegado de la sucursal de Calahorra, don José María Manero, acompañado de otros empleados; el agente de Autó, don Julián García, y el nombrado para esta plaza, señor Ibáñez.

El señor Manero expuso detalladamente las ventajas y facilidades que se encontrarán en la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, e hizo ofrecimiento de esta al M. I. Ayuntamiento en las personas del señor alcalde y jefe local de Falange. Terminó agradeciendo a todos la asistencia.

En nombre de los invitados hizo uso de la palabra el propietario y abogado don Antonio Arnedo Monigallán, exponiendo ciertas objeciones al señor Manero, quien las aclaró serenamente.

También habló el señor García, el que expuso casos concretos, demostrando con ellos las ventajas de la Caja de Ahorros.

Finalmente, el jefe de Falange hizo un poético brindis en nombre de la Organización, deseando buena acogida a esta nueva agencia y prosperidad a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

El señor Manero y demás empleados fueron invitados en casa del fabricante de alcoholes don José María Berenguer, regresando seguidamente a sus casas.

DEFUNCION. — Dejó de existir el domingo, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa señora doña Josefa Fuertes.

Reciban su desconsolado esposo, hijos y demás familia, mi más sentido pésame.

ACCIDENTE. — En San Sebastián,

dónde cumple el servicio militar, ha sufrido un grave accidente, al volcar el camión con que transportaba el joven de esta localidad Gregorio Herreros Montiel. A pesar de las alarmantes primeras noticias, y dentro de la gravedad de su estado, va mejorando, según noticias que se tienen continuamente.

La totalidad del pueblo se ha interesado por el estado del herido, deseando su pronta curación.

Este es también nuestra más vivo deseo.

Ezcaray

NUOVA INDUSTRIA. — Según rumores pronto será un hecho la instalación en esta localidad de una fábrica muy importante de manteca y derivados de la industria lechera, de lo que nos congratramos al mismo tiempo que hacemos votos por su prosperidad.

NOMBRAMIENTO. — Ha sido designado por la Dirección General de Administración Local secretario en propiedad de esta agrupación de Ayuntamientos Ezcaray-Zoragüin, don Caspar Murillo Martínez, que interinamente desde hace 2 años la viene desempeñando, por lo que le felicitamos, deseándole muchas prosperidades y acierto en el desempeño de su cargo.

Igualmente, por el mencionado organismo ha sido nombrado en propiedad de la Secretaría de la importante villa de Tordesillas (Valladolid) nuestro querido amigo don Servillano Capellán Martínez, secretario que fué de este Ayuntamiento, a quien efusivamente felicitamos.

NUOVO SECRETARIO. — Ha sido designado y posesionado de la Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Fonzealeche, nuestro estimado amigo y paisano don Anastasio Gonzalo Nolla.

Le deseamos mucho acierto en el desempeño de su cargo.

Rincón de Soto

DEL DOMINGO. — En la Iglesia tuvo lugar la función propia del domingo de Cuarema, que estuvo muy concurrida, predicando eloquentemente nuestro celoso párroco señor Zamora.

Los chinos, llenos hasta los topes, proyectándose las bonitas películas «La máscara de hierro» y «Quien conquista es la mujer», en el Avenida y en el Nuevo Cinema, respectivamente; ambas gustaron mucho.

MUNICIPALES. — Han terminado su misión en estas oficinas municipales los señores interventores de Calahorra y Allaro, que por orden superior han trabajado en la ordenación de la documentación municipal.

DE SOCIEDAD. — Después de un prolongado viaje de negocios por las principales capitales de España, ha regresado el acreditado industrial don Raúl Moreno, copropietario de Industrias «Kimbex».

Cuzcurrita

NUOVOS MAESTROS. — Han tomado posesión de estas escuelas los maestros don Alfredo Santos Ortega y doña María Dolores Cortázar.

BODA. — Han contraído matrimonio los simpáticos jóvenes Pilar Viza Díez y Luis Malaina Griselasa. Bendijo la unión nuestro párroco don Lázaro Vargas, estando la Iglesia profusamente iluminada. Los invitados, que pesaban del centenar, fueron obsequiados con un espléndido banquete en el café del padre del novio, don Justo Malaina.

Al final se celebró animado baile, y más tarde la feliz pareja salió en viaje de una de miel para Zaragoza y San Sebastián, la cual les deseamos sea interminable.

Nuestra enhorabuena a novios y familiares.

Tricio

BODA. — Se celebró el matrimonial enlace de la señorita Amelia Fernández con el secretario de Trigo don Salvador Aguirre. Por el luto de los contrayentes, la ceremonia se celebró en la mayor intimidad. El nuevo matrimonio salió de viaje por distintas capitales de España. Enhorabuena.

NACIMIENTO. — De un niño, hijo de don Eusebio Mayoral y de doña Caya Sáenz.

Berceo

DEFUNCIONES. — Ha dejado de existir, a los 78 años de edad, el acomodado labrador en San Andrés don Fructuoso Larena, viéndose rodeado al morir de sus dos hijos, a pesar de que algunos de ellos residen lejos del pueblo.

Reciban nuestra más sentida condolencia su viuda, hijos y demás familia.

También falleció ayer, a los 82 años, el labrador don Maximiliano Prado.

Nuestro más sentido pésame a sus hijos y demás familia.

Préjano

MISIONES. — De magna puede calificarse la jornada religiosa que durante varios días ha tenido lugar en este pueblo con motivo de la Santa Misión, por nuestro digno párroco y los reverendos Padres misioneros Hijos del C. de María. Tan sabiamente han sabido llevar al corazón de los fieles que durante todas las jornadas la visita se ha visto abarrotada de los

mismos.

El día de San José fué el señalado como colofón final, cerrando la jornada religiosa con broche de oro. Por la mañana se celebró misa de comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa el pueblo entero presidido por las autoridades, y a la tarde se llevó procesionalmente el Santo Cristo de la Canal al que tanto se venera, a su morada, con sermones de despedida de los padres misioneros, que en forma magistral y visiblemente emocionados dieron las gracias y el adiós a este pueblo, donde, según manifestaron, han sido objeto de tantas atenciones, terminando con la bendición papal en medio de constantes aclamaciones a Cristo Rey.

Nosotros también queremos despedirlos desde estas columnas y desearles en nombre del pueblo las más rendidas gracias, haciendo votos porque la semilla de santidad sembrada a lo largo de estos días, arraigue en nuestros corazones.

Grávalos

Días pasados se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita Amparo Calvo Martínez con el industrial logroñés don Jesús Madorrán Mazo.

Bendijo la unión nuestro querido párroco don Saturnino Bernedo y actuaron de padrinos el concejal de este Ayuntamiento don Rafael Calvo Martínez y doña Mari Madorrán Mayo, hermanos de los contrayentes.

Después de las felicitaciones de rigor, los numerosos invitados se trasladaron a casa de los padres de la novia, acomodados labradores, donde tomaron un vino de honor, seguido de animado baile hasta hacer hora del banquete, que fué verdaderamente suculento.

El nuevo matrimonio, que ha recibido infinita de regalos de sus familiares y amigos, salió en viaje de bodas para terminar en Logroño, donde vivirá su residencia.

Vaya para todos mi más cordial enhorabuena, extensiva a sus apreciadas familias.

Muebles "RICJA"

LOS MAS BARATOS
CALVO SOTELLO, 14. — Teléf. 23-21

Laguardia

VISITA DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA CON MOTIVO DE LA INAUGURACION Y BENDICION DEL NUEVO CEMENTERIO. — Tuvo lugar el domingo en esta villa un acto en extremo interesante y emotivo: la bendición de su nuevo Cementerio.

Tras la misa mayor celebrada en la parroquia de San Juan Bautista, trasladóse el Ayuntamiento y autoridades, precedidos de la banda municipal, a la Plaza Nueva, donde se habían de esperar a las primeras autoridades provinciales.

Llegadas éstas, fueron cumplimentadas por el señor alcalde, don Honorato García Angulo, quien les dió la bienvenida, siendo saludadas después por los demás componentes del Ayuntamiento y autoridades locales.

Con el Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, don Luis Martín Ballester, llegaron, además de su secretario particular, el excelentísimo señor presidente de la Diputación Provincial, don Lorenzo de Cua; el abogado asesor de la Caja Provincial de Ahorros, don José María Viana; el médico vitoriano don Jesús María Viana y otras personalidades.

Trasladados al cementerio, se ofició una misa rezada en la capilla del mismo, siendo oída con sumo fervor por todas las autoridades y pueblo en masa.

Terminada la misa, y ante una magnífica cruz elevada en el centro del nuevo Campo Santo, procedió por el señor arzobispo, don Jenaro Quinoces, a la bendición de los nuevos terrenos, asistiéndole en su ministerio los sacerdotes don Vidal Elgueta, don Severino Marañón, don Salvador Marzán, don Demetrio Arbulu, don Eulogio Suso y el capellán del Sanatorio.

Durante la misa, el párroco de San Juan Bautista, don Severino Marañón, dirigió su cálida y sentida palabra al pueblo.

Terminados estos actos religiosos, tras dejar cristianizadas las nuevas parcelas de tierra, las autoridades e invitados dedicaron a visitar las parroquias, paseos, museo y demás monumentos artísticos e históricos, tendiéndose a continuación una íntima recepción en el Ayuntamiento.

Don José María Viana, descendiente y amante de Laguardia, pronunció unas calurosas y patrióticas palabras muy celebradas y aplaudidas por todos.

La banda municipal interpretó en la Plaza Mayor un magnífico concierto.

Reciban las cinco de la tarde cuando el Excmo. Sr. gobernador civil, don Luis Martín-Ballester, y demás acompañantes, ya conocedores de datos y detalles más destacados y esenciales de esta antigua e histórica villa, iniciaron su regreso a la capital alavesa, tributándoseles una cariñosa despedida por autoridades y pueblo congregado en el pasco de Sancho Abaiga.

Muebles EL BARATO
Oso de Juna, 4. — Teléfono 21-41

COSPEDAL

Consulta 21-66
Clínica 11-13
VARA DE REY, 2. — TELEFONOS:
(C. S. P. N.º 71.)

Gran polémica en la O.N.U.

(Viene de primera página)

En un informe bien pormenorizado referente al convenio, concierden.

El representante británico ha reafirmado que el referido organismo de la «O.N.U.» debe ser informado totalmente en cuanto al texto de lo acordado por el convenio que ha sido ultimado estando aún las tropas soviéticas en territorio del Irán.

Sir Alexander Cadogan ha insistido también en que el Consejo precisa llegar a la certeza absoluta de que el arreglo no constituye una imposición de Rusia al Gobierno persa.

LA GRAN POLEMICA

La polémica se centró pronto en el punto concreto referente a si se debe o no dar ocasión al Irán para que exponga su versión de acuerdo ante el Consejo de Seguridad, siendo Polonia el único país cuyo representante apoyó la actitud soviética, contraria a la presencia de un delegado iraní.

AUSTRALIA Y EGIPTO TAMBIEN OPINAN COMO BYRNES

Los delegados de Australia y Egipto han apoyado la actitud angloamericana. El segundo agregó que, puesto que se ha escuchado a una de las dos partes, procede ahora al Irán para decidir si la cuestión debe ser mantenida o no en el orden del día del Consejo de Seguridad.

POLEONIA, CON RUSSIA

El delegado polaco, Oscar Lange, ha reconocido que debe escucharse al Irán, pero ha opuesto reparos en cuanto a la forma en que haya de hacer su declaración dicho país, y ha sugerido que el asunto sea retirado del orden del día de la actual sesión de sesiones para dar tiempo a que el Consejo contrastase la exactitud de las afirmaciones hechas por el representante ruso.

HOLANDA Y MEXICO, EN CONTRA

Los delegados de Holanda y de México se opusieron también a la petición rusa de que la cuestión sea retirada del orden del día.

ANTE LAS MANIFESTACIONES DE GROMYKO

Ante tales manifestaciones, Gromyko, puesto de pie, ha manifestado que, en virtud de los artículos 53 y 54 de la Carta, cualquier miembro del Consejo puede plantear ante éste las cuestiones que tiendan a eliminar amenazas a la paz. «Pero», agregó, «el caso del Irán no constituye una amenaza de la paz».

ALUDIENDO A LA MANIFESTACION HECHA POR BYRNES DE QUE NO SE CONFORMA CON EL HECHO DE QUE EL DELEGADO RUSO HAYA DADO CUENTA DE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO CON EL IRAN, GROMYKO HA MANIFESTADO QUE HA HABIDO OFICIALMENTE EN NOMBRE DEL GOBIERNO SOVIETICO AL ANUNCIAR EL ARREGLO DE LA DISPUTA CON EL IRAN ACERCA DE LA PRESENCIA DE TROPAS RUSAS, AGREGANDO QUE, EN TODO CASO, LA DUDA NO JUSTIFICARIA LA INCLUSION DEL TEMA TRANSITO EN EL ORDEN DEL DIA.

HA SUGERIDO GROMYKO QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO A QUIENES INTERESA LA CUESTION, AVIGUEN LA REALIDAD DE LO HECHO POR CUENTA PROPIA, Y HA TERMINADO DICHIENDO QUE SI BYRNES Y CADOGAN NO ACEPTAN EL CONVENIO RUSSO-IRANIANO SE PONDRAN EN LA SITUACION ANOMALA DE RECHAZAR UN ARREGLO QUE HA MERECIDO LA CONFIRMACION DEL GOBIERNO PERSA.

SE SUSPENDE LA SESION

Quo Tie Chi ha propuesto luego que se levante la sesión hasta mañana, pero Byrnes ha estimado que es conveniente dejar ventilado el asunto hoy mismo, y de acuerdo con su proposición se ha convenido en que la reunión vuelva a reanudarse a las tres de la tarde. —(Efe.)

BYRNES APOYA LA PROPOSICION EGIPCIA

NUEVA YORK, 26.—Esta tarde ha continuado la sesión del Consejo de Seguridad. El secretario de Estado norteamericano apoyó la proposición del delegado egipcio de que se invite al Irán a que exponga su modo de pensar. Byrnes dijo: «De no haberlo el Irán lo haré yo mismo. Entiendo que no es posible decidir si se ha de aplazar el debate sin antes oír lo que el representante del Gobierno persa crea oportuno exponer».

COMENTARIOS INGLESES

LONDRES, 26.—En el Foreign Office se dice que es posible que la cuestión ruscopersa entre en un período de inteligencia con la retirada de las tropas soviéticas de Persia.

LOS REPRESENTANTES ANGLONANQUIS CONFERENCIA CON SULTANAH

TEHERAN, 26.—Los representantes oficiales inglés y norteamericano en Teherán han conferenciado con el jefe del Gobierno iraní, Sultaneh, en la noche de ayer, poco después de que Rusia anunciara que sus tropas evacuarán el país, de acuerdo con el Gobierno persa.

PERSONAS RECIÉN LLEGADAS A TEHERAN DESDE KAZVIN HAN MANIFESTADO EN LA «UNITED PRESS» QUE SE VEN GRAN DESCOMUNICACION DE VEHICULOS QUE SE RETIRAN HACIA TABRIZ; PERO AGREGAN QUE NO HAY, EN CAMBIO, INDICIO ALGUNO DE QUE LOS RUSOS VAYAN A EVACUAR EL AZERBAIYAN.

SEGUN PARECE, EL PRIMER MINISTRO IRANIANO MANIFESTO AYER QUE LA CUESTION REFERENTE A LA AUTONOMIA DEL AZERBAIYAN SERA ESTUDIADA POR EL GOBIERNO CENTRAL PERSA.—(Efe.)

PREVENCION EN PERSIA

TEHERAN, 26.—Las Embajadas de Estados Unidos y Gran Bretaña en esta capital reciben y envían mensajes urgentes, coincidentes con los esfuerzos que hacen los angloamericanos para conseguir la evacuación completa del Irán por parte de las tropas soviéticas.

EN LOS CIRCULOS OFICIALES Y DIPLOMATICOS DE ESTA CAPITAL SE PREGUNTA TODO EL MUNDO SI LA PROMESA SOVIETICA DE ABANDONAR EL IRAN NO SERA OTRO ABUSO COMO EL DEL DOS DE MARZO, EN CUYA FECHA, Y DE ACUERDO CON EL TRATADO FIRMADO CON INGLATERRA Y PERSIA, DEBIO PROCEDERSE, A LA EVACUACION. SE SUSPECHA QUE AHORA DARA PRINCIPIO UNA EVACUACION SIMBOLICA, PERO QUE NO TERMINARÁ NUNCA Y ENTRE TANTO EL CONSEJO DE SEGURIDAD HABRÁ TERMINADO SUS SESIONES.

HASTA AHORA, LOS PERSAS NO HAN INFORMADO OFICIALMENTE A LAS EMBAJADAS BRITANICAS Y NORTeamERICANAS DE LA RETIRADA DE FUERZAS SOVIETICAS. EL PORTAVOZ DEL GOBIERNO, PRINCIPE FIROUD, SE HA NEGADO A DECLARAR SI ESTO QUERIA DECIR QUE EL CASO PERSA SERA RETIRADO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD.

SIMPLEMENTE HA DICHO: «Esa probabilidad que algo se discute respecto al Irán en el Consejo de Seguridad».—(Efe.)

LOS SOVIETES HAN REALIZADO PERFORACIONES PETROLIFERAS

LONDRES, 26.—Noticias recibidas de Teherán informan que los rusos han realizado ya algunas perforaciones petrolíferas en el país, al parecer sin la formalidad de una concesión gubernamental. El periódico «News Chronicle», al comentar la probabilidad de que las concesiones petrolíferas sean la verdadera causa de la ocupación del Irán, dice en su editorial que, debido a su importancia militar y económica, el petróleo es un producto que debería someterse a alguna forma de control internacional. Agrega que se ha convenido la creación de un organismo internacional que distribuyese los abastecimientos disponibles entre los países para que todos.

OPTIMISMO EN NORTeamERICA

NUEVA YORK, 26.—El diario «New York Times» dice en su editorial de hoy que el Consejo de Seguridad de la O.N.U. debería insistir en obtener un informe completo de ambas partes litigantes en el pleito ruscopersa, sobre la cuestión de la retirada de las tropas soviéticas. En uno de sus párrafos dice: «Con la retirada de las tropas rusas, se ha levantado una grave preocupación en el mundo. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe dar comienzo en su primera sesión a clarificar y despejar la atmósfera internacional, con una ráfaga de optimismo que es la primera condición que se necesita para el mejor augurio de sus posteriores éxitos».—(Efe.)

COMENTARIOS INGLESES

LONDRES, 26.—En el Foreign Office se dice que es posible que la cuestión ruscopersa entre en un período de inteligencia con la retirada de las tropas soviéticas de Persia.

LOS REPRESENTANTES ANGLONANQUIS CONFERENCIA CON SULTANAH

TEHERAN, 26.—Los representantes oficiales inglés y norteamericano en Teherán han conferenciado con el jefe del Gobierno iraní, Sultaneh, en la noche de ayer, poco después de que Rusia anunciara que sus tropas evacuarán el país, de acuerdo con el Gobierno persa.

PERSONAS RECIÉN LLEGADAS A TEHERAN DESDE KAZVIN HAN MANIFESTADO EN LA «UNITED PRESS» QUE SE VEN GRAN DESCOMUNICACION DE VEHICULOS QUE SE RETIRAN HACIA TABRIZ; PERO AGREGAN QUE NO HAY, EN CAMBIO, INDICIO ALGUNO DE QUE LOS RUSOS VAYAN A EVACUAR EL AZERBAIYAN.

SEGUN PARECE, EL PRIMER MINISTRO IRANIANO MANIFESTO AYER QUE LA CUESTION REFERENTE A LA AUTONOMIA DEL AZERBAIYAN SERA ESTUDIADA POR EL GOBIERNO CENTRAL PERSA.—(Efe.)

PREVENCION EN PERSIA

TEHERAN, 26.—Las Embajadas de Estados Unidos y Gran Bretaña en esta capital reciben y envían mensajes urgentes, coincidentes con los esfuerzos que hacen los angloamericanos para conseguir la evacuación completa del Irán por parte de las tropas soviéticas.

EN LOS CIRCULOS OFICIALES Y DIPLOMATICOS DE ESTA CAPITAL SE PREGUNTA TODO EL MUNDO SI LA PROMESA SOVIETICA DE ABANDONAR EL IRAN NO SERA OTRO ABUSO COMO EL DEL DOS DE MARZO, EN CUYA FECHA, Y DE ACUERDO CON EL TRATADO FIRMADO CON INGLATERRA Y PERSIA, DEBIO PROCEDERSE, A LA EVACUACION. SE SUSPECHA QUE AHORA DARA PRINCIPIO UNA EVACUACION SIMBOLICA, PERO QUE NO TERMINARÁ NUNCA Y ENTRE TANTO EL CONSEJO DE SEGURIDAD HABRÁ TERMINADO SUS SESIONES.

HASTA AHORA, LOS PERSAS NO HAN INFORMADO OFICIALMENTE A LAS EMBAJADAS BRITANICAS Y NORTeamERICANAS DE LA RETIRADA DE FUERZAS SOVIETICAS. EL PORTAVOZ DEL GOBIERNO, PRINCIPE FIROUD, SE HA NEGADO A DECLARAR SI ESTO QUERIA DECIR QUE EL CASO PERSA SERA RETIRADO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD.

SIMPLEMENTE HA DICHO: «Esa probabilidad que algo se discute respecto al Irán en el Consejo de Seguridad».—(Efe.)

LOS SOVIETES HAN REALIZADO PERFORACIONES PETROLIFERAS

LONDRES, 26.—Noticias recibidas de Teherán informan que los rusos han realizado ya algunas perforaciones petrolíferas en el país, al parecer sin la formalidad de una concesión gubernamental. El periódico «News Chronicle», al comentar la probabilidad de que las concesiones petrolíferas sean la verdadera causa de la ocupación del Irán, dice en su editorial que, debido a su importancia militar y económica, el petróleo es un producto que debería someterse a alguna forma de control internacional. Agrega que se ha convenido la creación de un organismo internacional que distribuyese los abastecimientos disponibles entre los países para que todos.

COMENTARIOS INGLESES

LONDRES, 26.—En el Foreign Office se dice que es posible que la cuestión ruscopersa entre en un período de inteligencia con la retirada de las tropas soviéticas de Persia.

LOS REPRESENTANTES ANGLONANQUIS CONFERENCIA CON SULTANAH

TEHERAN, 26.—Los representantes oficiales inglés y norteamericano en Teherán han conferenciado con el jefe del Gobierno iraní, Sultaneh, en la noche de ayer, poco después de que Rusia anunciara que sus tropas evacuarán el país, de acuerdo con el Gobierno persa.

PERSONAS RECIÉN LLEGADAS A TEHERAN DESDE KAZVIN HAN MANIFESTADO EN LA «UNITED PRESS» QUE SE VEN GRAN DESCOMUNICACION DE VEHICULOS QUE SE RETIRAN HACIA TABRIZ; PERO AGREGAN QUE NO HAY, EN CAMBIO, INDICIO ALGUNO DE QUE LOS RUSOS VAYAN A EVACUAR EL AZERBAIYAN.

SEGUN PARECE, EL PRIMER MINISTRO IRANIANO MANIFESTO AYER QUE LA CUESTION REFERENTE A LA AUTONOMIA DEL AZERBAIYAN SERA ESTUDIADA POR EL GOBIERNO CENTRAL PERSA.—(Efe.)

PREVENCION EN PERSIA

TEHERAN, 26.—Las Embajadas de Estados Unidos y Gran Bretaña en esta capital reciben y envían mensajes urgentes, coincidentes con los esfuerzos que hacen los angloamericanos para conseguir la evacuación completa del Irán por parte de las tropas soviéticas.

EN LOS CIRCULOS OFICIALES Y DIPLOMATICOS DE ESTA CAPITAL SE PREGUNTA TODO EL MUNDO SI LA PROMESA SOVIETICA DE ABANDONAR EL IRAN NO SERA OTRO ABUSO COMO EL DEL DOS DE MARZO, EN CUYA FECHA, Y DE ACUERDO CON EL TRATADO FIRMADO CON INGLATERRA Y PERSIA, DEBIO PROCEDERSE, A LA EVACUACION. SE SUSPECHA QUE AHORA DARA PRINCIPIO UNA EVACUACION SIMBOLICA, PERO QUE NO TERMINARÁ NUNCA Y ENTRE TANTO EL CONSEJO DE SEGURIDAD HABRÁ TERMINADO SUS SESIONES.

HASTA AHORA, LOS PERSAS NO HAN INFORMADO OFICIALMENTE A LAS EMBAJADAS BRITANICAS Y NORTeamERICANAS DE LA RETIRADA DE FUERZAS SOVIETICAS. EL PORTAVOZ DEL GOBIERNO, PRINCIPE FIROUD, SE HA NEGADO A DECLARAR SI ESTO QUERIA DECIR QUE EL CASO PERSA SERA RETIRADO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD.

SIMPLEMENTE HA DICHO: «Esa probabilidad que algo se discute respecto al Irán en el Consejo de Seguridad».—(Efe.)

LOS SOVIETES HAN REALIZADO PERFORACIONES PETROLIFERAS

LONDRES, 26.—Noticias recibidas de Teherán informan que los rusos han realizado ya algunas perforaciones petrolíferas en el país, al parecer sin la formalidad de una concesión gubernamental. El periódico «News Chronicle», al comentar la probabilidad de que las concesiones petrolíferas sean la verdadera causa de la ocupación del Irán, dice en su editorial que, debido a su importancia militar y económica, el petróleo es un producto que debería someterse a alguna forma de control internacional. Agrega que se ha convenido la creación de un organismo internacional que distribuyese los abastecimientos disponibles entre los países para que todos.

La persecución judía no ha terminado con el fin del nacionalsocialismo alemán

La moderna Polonia comunista, campeón del nuevo antisemitismo '507.000 judíos murieron en vano?', es la pregunta angustiada de los israelitas europeos que han visto renacer la persecución

«Cinco millones setecientos mil murieron en vano? Un monumental cartel con este dramático interrogante presidió las sesiones del Congreso Mundial Judío que los sionistas de todo el mundo celebraron el año pasado en Londres. En este Congreso se oyeron las revelaciones más sorprendentes sobre la triste situación de los judíos. De sus deliberaciones surgió un informe en el que se recogía la angustia de millones de seres, para los cuales la desgracia y el infortunio no ha terminado: «Nuestros hermanos de raza que sufrieron—decía uno de los párrafos—torturas y persecuciones de todo género por parte de los nazis, no sólo están ahora confinados en condiciones miserables, sino que se les trata con marcado desdén y menosprecio por parte de las autoridades aliadas. Salvo por el hecho de que ahora no corren riesgo de ser sometidos a tortura, su situación no difiere mucho de la que soportaban cuando estaban en manos de sus perseguidores nacionalsocialistas».

De entonces acá, la situación ha empeorado para los judíos. Si un nuevo Congreso Sionista tuviera que redactar otro informe, tendría que modificar la última afirmación del párrafo anterior, porque de nuevo, en muchos países del Oriente europeo ha vuelto a correr sangre judía. Polonia, Hungría, Austria, Alemania, son de nuevo escenarios de acciones violentas, de apogromos, de matanzas, de persecuciones aisladas. La persecución ha sido más violenta en Polonia. Los judíos polacos fueron los que más sufrieron bajo la ocupación germana. De los siete millones de judíos que murieron durante la guerra y a través de los años de persecución, tres millones eran polacos. Jamás podrá olvidarse el horror de la destrucción de la judería de Varsovia, cuyo relato fue uno de los más espeluznantes de cuantos los fiscales aliados expusieron en Nuremberg.

LOS JUDIOS EN MASA HUYEN DE LA EUROPA ORIENTAL

Los supervivientes de esa gran matanza, y en general los que pudieron salvarse de la cruel y metódica persecución, fueron muy pocos. En Polonia se calcula que sólo quedaron de 80 a 100 mil judíos. En Hungría perecieron un 60 por 100 de los que integraban el censo israelita, y los que quedaban no sobrepasan el millón. Los que habitaban las zonas rurales—unos 50.000—fueron totalmente exterminados. En Alemania eran 600.000 y sólo 50.000 han podido sobrevivir a la tragedia.

DE COMÚN ACUERDO, TUVIERON UNA JUSTA PARTE DEL PRODUCTO. «GRAN BRETAÑA» TERMINA DICHIENDO: «DEBERIA INDICAR ESTE CAMPAÑA Y AHORA ES EL MOMENTO DE HACERLO».—(Efe.)

REPRESENTACION BRITANICA A TEHERAN

LONDRES, 26.—Dos representantes británicos saldrán hoy para Teherán, en avión, con el fin de realizar investigaciones semioficiales en la cuestión ruscopersa. Se trata del laborista Michael Foot y del conservador, brigadier A. H. Head. Dichos representantes han recibido autorización para viajar por la zona ocupada por las tropas rusas.—(Efe.)

Aparentemente, sus sufrimientos terminaron con la guerra. Muchos de ellos—algunos datos los hacen ascender en algunos casos hasta un 80 por 100—integraron las fuerzas de liberación, los guerrilleros de diversos países. Creían, bienamente, que con el fin de los nazis, vendría también el fin de sus sufrimientos. Sin embargo, se engañaron rotundamente. Su tradicional astucia, su clásica habilidad para percibir matices que se escapaban al olfato de otras razas, no les valió para comprender que el movimiento antisemita no era una floración espontánea, ni una creación artificial, protegida y fomentada desde el poder por Hitler, Dietrich o los agentes de la Gestapo o las S. S. Fue un resaca, que a la elevación de los nazis al Poder, avivó, hasta producir una violenta llamarada, y que ha vuelto a amortiguarse, pero que aún existe latente y encendido.

Por eso, ahora huyen de los países orientales ante la amenaza de una nueva persecución que se manifiesta ya en algunas acciones sangrientas. El judío sigue errante y sin patria, devorador de fronteras, consumido por las largas jornadas y perseguido por un odio feroz y casi universal.

Los informadores aliados nos hablan de un éxodo en masa de los judíos de Polonia y de Hungría, de Rusia y de Chacochevaguia hacia el Oeste. En la zona entre la línea Curzon y la frontera polaca de 1939, había asentados unos 200.000, que han iniciado una masiva emigración hacia el Oeste. Rusia los expulsó de su territorio. ¿Qué pretende con ellos? Es difícil percibir los designios de la Unión Soviética. Un periodista suizo ha pretendido encontrar una explicación: «La política rusa—ha escrito—es muy sutil. Provoca el éxodo de los judíos para que entren en grandes masas en Palestina y produzcan conflictos con los árabes y de rechazo con Inglaterra».

Si es así, no cabe duda que todo sale a medida de los deseos soviéticos. Porque esas masas de israelitas que huyen desahogados, se dirigen hacia Trieste y Bari, donde funcionan clandestinamente agencias de repatriación, a los que entregan sus ahorros por llevarles en barcos que burlan la vigilancia de la escuadra inglesa, hasta las costas menos vigiladas de Palestina.

LA POLITICA COMUNISTA, CAMPEONA DEL NUEVO ANTISEMITISMO

Muchas veces, el principal reproche que se ha hecho a los judíos es el de haberse salvado, después de la enorme hecatombe que ha diezmado sus filas. Algunos judíos han logrado volver de los campos de exterminio a sus antiguas poblaciones, en muchos casos a hacerse cargo de los bienes que les pertenecían y de los que violentamente fueron desposeídos. ¡Jamás cometieron error mayor!

Los alemanes les despojaron de sus posesiones, pero después llegaron los liberadores y despojaron a su vez a los alemanes. Cuando volvieron los auténticos dueños, la tritación contra ellos fue enorme y la reacción, muchas veces, violenta. Un corresponsal aliado nos compendia en una frase todo el fundamento, en muchos casos, de la nueva persecución: «Figúrase, decía un polaco,

que han vuelto. ¡Han vuelto los cuatro! ¡Y decían—y había un gesto de indecible desilusión en su semblante—que los alemanes los habían exterminado a todos! Y ante el peligro de perder una situación fácilmente adquirida, es bien fácil idear un pretexto, urdir una falsedad y avivar contra los recién llegados el resaca dormido del antisemitismo».

En la nueva persecución, destaca especialmente la colonia comunista. Cuando terminó la guerra, los americanos enviaron a todos los judíos polacos que encontraron en su zona de operaciones a Polonia. Pues bien; un noventa por ciento de los repatriados en aquella ocasión, habían regresado ya en enero de este año de sus antiguos territorios. Y no sólo, sino que venían con ellos sus familias y, en algunos casos, aún sus amigos y conocidos. Algo ocurría en Polonia, o algo advertían ellos próximo y terrible, para huir en masa de sus antiguos territorios. El temor de los judíos a volver a Polonia es enorme. Hace un par de meses, dos mil judíos desaparecieron una noche de dos campos de concentración de israelitas próximos a Berlín. ¿Qué había ocurrido? Simplemente, que había llegado la orden rusa de cerrar los campos y de trasladar a los internados a Prenzlau, unos kilómetros al Norte de la capital alemana. Los judíos pensaron que después de Prenzlau irían a Polonia, y desaparecieron sin dejar rastro hacia destinos desconocidos.

LOS JUDIOS DE AMERICA QUIEREN AYUDAR A LOS DE EUROPA

Los esfuerzos del sionismo mundial están encaminados a salvar de la total exterminación a sus hermanos de Europa. Y en este intento sus ojos se vuelven hacia las juderías más prósperas y potentes: las norteamericanas. Los judíos norteamericanos se proponen recaudar cien millones de dólares para tratar de salvar a sus hermanos europeos de una completa extinción. Están dispuestos a abrir sus hogares a los fugitivos, a reducir su personalidad espiritual y física, quebrantada por la persecución, a ofrecerles probabilidades de rehacer sus vidas. Apoyarán la idea matriz del sionismo de crear un hogar judío en Palestina y pondrán cuanto son y cuanto pueden política y económicamente para tratar de salvar a la antaño poderosa Polonia israelita de Europa. El doctor Weizmann, nada: así no se salva a los judíos de Europa, el judaísmo americano declinará, porque habrá perdido el sostenimiento y las aspiraciones morales.

Misión comercial egipcia

MADRID, 26.—Ha llegado a Madrid una misión oficial egipcia que negociará un convenio comercial con España. Este acuerdo comercial comprendería un volumen de intercambio de cinco millones de libras esterlinas. Egipto enviará a España algodón y otros productos y nuestro país enviará manufacturas y conservas. La misión fue recibida por el ministro de Egipto en Madrid.

ALQUILERES

LOCAL alquilado en Quijano de Lirio. 3. Razón, Mercaderes, 8. 1.º.

NECESITO tomar en alquiler 50 taboines de 4 a 6 metros, y vendo un carro para caballo o burro. Gumerando Moreno, en Biologo (Alava).

COLOCACIONES

SIRVIENTA de 30 a 40 años, se necesita, que sepa de cocina, con buenos informes, para matrimonio solo. Razón, Nueva Rioja, 1.º.

MEDIO OFICIAL panadero, edad 15 años, se ofrece. Informes, Constantino Gil, en Fradon.

MEDIO OFICIAL forjador, se necesita en el taller de Carretería de J. Montoya, Hro. Informes, Oficina de Colocación. Referencia n.º 4.

NIEVERA se necesita. Razón, General Mola, 28. 1.º.

MUCHACHA de 18 a 25 años, se necesita, con buenos informes, para servir en el Hotel Pilar, en Santo Domingo de la Calzada.

TORNERO MECANICO, se necesita. Oficina de Colocación. Ref. n.º 339.

MUCHACHA Y ASISTENTE, se necesitan. C. Solís, 28. pral. izqda.

SESORA de 35 años se ofrece para enseñar a leer, escribir y aritmética a niños o enfermos. Razón, Nueva Rioja.

SIRVIENTA de 30 a 40 años, se necesita, sueldo 90 pesetas. Razón, Nueva Rioja, 1.º.

SIRVIENTA se necesita, que sepa cumplir con sus obligaciones. Plaza Héroes del Alcázar, 1.º.

SIRVIENTA con informes, se necesita. Vaya de Rey, 49. 3.º. Izqda.

MAESTRA: estudiantes y aprendices, se necesitan. Informes, Oficina de Colocación. Referencia 402.

NIEVERA por horas, se necesita. Polvorín, Hro. 3.º. Izqda.

ASISTENTE, se necesita. Razón, Dique de la Victoria, 39. 3.º. Izqda.

SIRVIENTA chico, se necesita para hacerse al frente de una lavandería. Informes, Ofic. Colocación. Ref. 400.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

COMPRAS

COMPRO CERA pura. Q. de Lirio 22

COMPRO MOTOR O TRACTOR de 25 a 30 H.P. Escribir dando detalles a Antonio Andueza, en Mendavia (Navarra).

COMPRO PIANO y armónium. Ofertas indicando marca y precio a Bahil Miral, Calle Eslava, 1, Pamplona.

COMPRARIA 3.000 BAREADOS de 1.500 y 4.000 de Riparia, inalterables, a ser posible Bister. Ofertas, Andrés Pascual, en Fuencaballero.

NECESITANDO el Juzgado Comarcal de Viana adquirir una máquina de escribir, nueva, tipo corriente, el que desee puede dirigir sus ofertas, en el plazo de cuatro días, al citado Juzgado Comarcal.

COMPRO máquinas Tricolasas, hacer punto, todas medidas. Escribir indicando características y precios. Myla, Hernani, 27. San Sebastián.

FINCAS

FINCAS «TEJADA», Máxima serie. dda. Zaporta, 1. 2.º. Teléfono 19.64.

TEJADA vende hermoso piso en General Mola, 33, con 8 habitaciones, baño, cuatro cuartos de baño y una hermosa planta baja. Zaporta, 1. 4.º.

ESTUPENDOS PISOS en General Franco, desde 14.000 hasta 37.000 ptas, produciendo 6 % libre. Tejada.

¿QUERES Vd. colocar bien su dinero? Dispongo de infinidad de casas desde 21.000 hasta 500.000 ptas, produciendo un 5 % libre, en los mejores sectores de la capital. Tejada.

MAGNIFICO PISO en Muro de la Mata, 5 habitaciones y 4 cuartos a la calle, vende Tejada. Zaporta, 1. 4.º.

HERMOSA FINCA en la Ribera, de 4 fanegas, regado, vende Tejada. Zaporta, 1. 4.º.

FINCAS en Cascajós, Camino San Adrián, Vaya de Rey, Carretera Villamediana, Vares y en otros términos, desde 1 hasta 50 fanegas. Tejada. Zaporta, 1. 4.º.

URIZARNA vende finca de cinco fanegas, carretera Burgos; local para tienda y almacén central; varios pisos, algunos libros de inquilino. Plaza San Agustín, 2. 3.º.

CASA planta baja con patio y cobertizo; y 6 meses mármol y dos calefactores expés. vende Razón, Casa Mola, Laurel, 15.

VENDO PLANTAS BAJAS propias para almacen o garage, vendo con llaves en man. Trevijano, Rey Pastor, 4.º.

VENDO FINCA FINCA con dos hectáreas, en sitio próximo a la capital de Palencia, con estepunda producción. Estebanez, On Julio, 1.º, ent. iz.

ESTEBANEZ vende bonito piso con llaves en mano, en buena calle, bastante amplio. Once Julio, 1.º, ent. iz.

ESTEBANEZ vende preciosa casa en Betón de los Herreros, haciendo a tres calles, lo mejor de la capital. Once de Julio, 1.º, ent. izqda.

ESTEBANEZ vende otras dos hermosas casas, una en carretera de primer orden y otra en República Argentina, con muy buena producción. Once de Julio, 1.º, ent. izqda.

ESTEBANEZ vende entresuelo con su buen patio, todo de mármol y muy bien decorado, con llaves en mano. Once de Julio, 1.º, ent. izqda.

ESTEBANEZ vende bonito lote de pl. con estepunda producción, en muy buen sitio y muy soleados, a todo confort. Once Julio, 1.º, ent. iz.

VENDO PISOS libres, amplísimos, en distintas calles de la capital, y otros ocupados, con buena producción, en todos los sectores. Agencia Escudero, Sagasta, 16. 4.º. Teléfono 14.30.

OVEJAS se venden 40, jóvenes, 20 con corderos y las otras para parir. Benito Ausejo, en Alberite.

VACAS, por no poder atenderlas, se venden seis, con buena clientela, en Logroño, Severino Flores, en Lardero.

OVEJAS se venden 70 primas y andasas, con corderos y pavos enteros y en abril. Tratar con Julián Baños, en San Asensio.

MACHOS Y MULAS de trabajo, procedentes de Cataluña, ha desembarcado dos vagones Justo Ruiz. Facilidades de pago. Venta permanente en Av. de Viana, 2 (frente al herradero de Pastor).

OVEJAS vende 40, y 6 corderos, inocencio Nestares, en Manjarres.

PERRITA «Koguer» legítima, negra, de 4 meses, se vende por 300 ptas. Razón, Nueva Rioja.

CARRAS vende 18, paridas, y otras para parir. Pedro Turza, en Najera.

VACA en días de parir, vende Luis Quera, en Santo Domingo.

TRASPASOS

LOCAL con motor dispuesto para esmerilado, pescadería o verdulería, se traspasa, poco dinero. Blázquez.

POR ENFERMEDAD de su dueño, se traspasa taberna con buena clientela, la magnífica negocio. Santiago, Taberna del Taranco, en Haro.

CONFITERIA se traspasa, por ausencia. Razón en Nueva Rioja.

SE TRASPASA el Bar «La Bombilla», en Haro.

ESTEBANEZ traspasa la Confitería «La Madredeus» y varias tiendas de ultramarinos y fruterías. Once de Julio, 1.º, ent. izqda.

VEHICULOS

SILLA de niño y cuna, vende o cambio por bicicleta. Mayor, 12. 1.º.

SE VENDE Máquina segadora-atadora «Deering» n.º 39, seminueva; carro de yugo de 12 pies, 4 talanqueras; y carro de varas, ambos seminuevos. Francisco Villaverde, Hervias.

SE VENDE transmisión 0/40 mts., 35 mm, grueso; poleas, correas, aparato alicat, aparato soldar sierras y bomba centrifuga 10 cm. diámetro. Vicente Palacios, en Rincón de Soto.

</

Crónica de Londres

INGLATERRA NO ABANDONA
SU ACTITUD VIGILANTE

(Servicio especial de crónicas
Efe-United Press. Prohibida la
reproducción.)

LONDRES. 26.—Whitehall respira más libremente, después del brusco anuncio ruso de que las tropas soviéticas se están retirando del Irán, pero no han abandonado su actitud vigilante. Aun cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores ha acogido con satisfacción la aparente solución de la crisis, faltan aún muchas piezas que ensamblar en el complejo rompecabezas ruso-iraniano para que los británicos dejen sus recelos y sospechas y se despojen de su actitud expectante, estrechamente interesada en las posibles derivaciones de la actitud soviética.

Lo que quisieran saber los ingleses qué se esconde detrás de la frase inserta en el anuncio hecho por Moscú de que sus tropas habrían abandonado el Irán en un plazo de cinco o seis semanas es no sucede nada imprevisto que lo impida.

¿Qué se esconde tras esta vagorosa y flexible condición?

Inglaterra sospecha, teme que una nueva maniobra rusa se gestó tras la falsa concesión de la retirada del Ejército soviético. ¿Se trata de una insinuación acerca de la posibilidad de que las tácticas de coacción sobre el primer ministro persa puedan originar un golpe de estado rufesillo que legalice la presencia soviética en Irán? Si así fuera, e Inglaterra no lo evitara, la táctica clásica de Rusia de ganar tiempo, habría obtenido una nueva victoria. Se trata en cambio, como creen muchos, que Rusia reconoce su derrota y abandona su presa, molina y resentida.

Ahora, como tantas veces Rusia se ha mostrado desconfiada. Pero Inglaterra se mantiene en un alerta tenso y vigilante.

Se estudia un proyecto de ley
sobre la propiedad intelectual

MADRID. 26.—Por el organismo competente ha sido designada una Comisión encargada de elaborar un anteproyecto de ley sobre la propiedad intelectual. La ley que actualmente rige estos derechos es del año 1879 y en ella se establece que las acciones y derechos de la propiedad intelectual no pueden ejercerse más que después de haber sido previamente registrada la obra en las condiciones que establece dicha ley. Ahora se trata de incorporar a la nueva legislación las novedades que en orden a la propiedad intelectual se han producido, sobre todo, en lo que va del siglo XX.

Hablando un redactor de la agencia «Cifra» con el asesor jurídico del registro de la propiedad intelectual, miembro de la Comisión, ha manifestado que hoy ha cambiado mucho el concepto de derecho de autor. En el mundo es voluntario y no obligatorio el registrar esta propiedad para que surta sus efectos. Es decir, que aun cuando no esté registrada una obra por su autor, la ley le defiende frente a cualquier colisión o deprecación. En el anteproyecto que se está redactando se recoge esta evolución producida en el concepto del derecho del autor, y se incorporan todas las características que el cine y la radio, principalmente, han introducido. Así, por ejemplo, en los guiones de cine, donde se reúnen derechos de autor de cinco y seis personas distintas: autor del argumento, original u obra novelística o dramática de donde se obtiene el guión; autor de la adaptación cinematográfica; autor o autores del guión técnico y las incorporaciones y transformaciones en este guión que introduce el director artístico de la película al realizarla.

Asimismo, en esta nueva legislación se piensa establecer el que puedan registrarse los originales manuscritos, o escritos a máquina y firmados hoja a hoja por el autor o su apoderado, cosa que hoy no podía hacerse. A preguntas sobre cuántas obras se inscriban actualmente en el registro, contestó que dos a tres mil obras anuales, principalmente obras literarias, letras de canciones, etc. La novela se registra muy poco, en general, porque la gente ignora que, sin estar registrada, la ley no puede amparar el derecho de autor, y creen que basta el hecho de que aparezca publicada con su firma para enfrentarse contra cualquier reclamación o contra cualquier transgresión de su derecho. En el mundo, en general, es así; pero en España, según la ley actualmente en vigor, la de 1879, no.

El total de obras registradas desde la creación del registro no llega a las 90.000. Es de presumir que esta cifra sea multiplicada al poderse inscribir los manuscritos sin la previa representación, como ocurre con las obras de teatro, o sin haber sido editada o impresa.

Se da el hecho curioso —nos cuenta— de que en España los derechos de autor de los extranjeros están plenamente garantizados, aun a

La Gran Bretaña considera la actividades ruso-iranianas de suma interés para ella y para el futuro de la Organización de las Naciones Unidas.

El encargado de Negocios británico en Teherán ha recibido instrucciones del Ministerio de Asuntos Exteriores con objeto de realizar una encuesta oficial acerca de lo sucedido en los últimos días.

Su misión es averiguar las verdaderas causas que han podido impulsar a Moscú a anunciar la precipitada retirada de sus tropas. La actitud soviética es tan confusa, tan extraña, que Inglaterra trata de afinar su información para no dejarse sorprender.

Los más optimistas creen que la postura resuelta de Estados Unidos y Gran Bretaña ha hecho retroceder al Kremlin. «Las dos potencias occidentales han obtenido un impacto directo en la fortaleza bolchevique —dicen los que así piensan—. Rusia ha acusado el golpe, y antes de tambalearse ante la confusión de un nuevo golpe, ha preferido retroceder y esperar».

Sería muy interesante saber hasta qué punto la política del Kremlin ha sido afectada por las emisiones de la BBC en ruso.

La emisora británica ha trasapado con sus ondas el telón de acero, haciendo llegar la verdad inglesa a los lugares donde sólo existía una versión deformada y tendenciosa de los acontecimientos. Se reconoce que la gran mayoría del pueblo ruso no está en condiciones de escuchar estas emisiones por la falta de aparatos de radio, pero muchos oficiales del Ejército —quizás el elemento político más inquieto que existe hoy en Rusia— habrá prestado gran atención a estas emisiones, que comenzaron ayer y que en lo sucesivo sufrirán importantes ampliaciones.

sar de no tener cumplido el requisito de previo registro. Esto es posible porque España pertenece a la Unión Internacional de la Propiedad Intelectual, Unión de la cual es nación fundadora, de las nueve que la crearon en 1886, cuya Unión Internacional recoge la norma más generalizada en las legislaciones de los diversos países que no exigen el requisito previo de haber sido registrada la obra para mantener sus derechos de autor. En la nueva ley esta desigualdad entre autores españoles y extranjeros quedará subsanada al no exigirse requisito de inscripción previa.

Centrales eléctricas móviles
inglesas para España

LISBOA. 26.—La Prensa portuguesa publica un telegrama de la agencia «Reuters» según el cual España ha recibido ya la primera de las trece centrales eléctricas móviles construidas en Inglaterra para la Unión Soviética. Las doce restantes —añade— se encuentran en Liverpool en espera de ser embarcadas para España. El precio de cada una de estas centrales asciende a libras esterlinas 1.350.000. El telegrama de la agencia «Reuters» añade que el ministro de Comercio ha desmentido las informaciones relativas a que dichas centrales podrían ser empleadas en las fortificaciones españolas de los Pirineos. (Efe.)

"Nueva Rioja"

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes 8 Ptas.
Trimestre 24 »
Comisionado 25 »

Grecia pedirá la permanencia en su país
de tropas inglesas

Medidas en Yugoslavia en torno a Mihailovich

ATENAS. 26.—El primer ministro, Themistocles Sofoulis, ha declarado que inmediatamente de la celebración de las elecciones del día 31 el Gobierno helénico pedirá al Reino Unido el mantenimiento de fuerzas británicas en Grecia por razones de seguridad.

Sofoulis no dijo si su Gobierno ha aceptado el ofrecimiento de Londres de que las fuerzas británicas ayuden a mantener el orden durante las elecciones mismas. (Efe.)

LONDRES. 26.—Las autoridades yugoslavas han manifestado que adoptarán todas las medidas necesarias para impedir que el general Mihailovich pueda suicidarse, como ocurrió en el caso del «Quisling» noruego, Nedelko. El proceso se verá dentro de dos meses.

Se le acusará de colaboración directa con los alemanes e italianos

Crónica de Hamburgo

Trágicas perspectivas para la zona británica
de Alemania

Servicio especial de crónicas
«Efe-United Press». (Prohibida la
reproducción.)

HAMBURGO. 26.—A los extraños que el hambre está causando en la ciudad de Hamburgo, viene ahora a sumarse el efecto de una galerna que se ha desencadenado en toda la región y que ha arrasado, con la fuerza del viento, impulsado a una velocidad de más de 70 kilómetros por hora, las ruinas de numerosos edificios, entre las cuales gran número de habitantes de la ciudad habían logrado un albergue provisional. Muchos edificios se han derrumbado, derribados por el fuerte viento, volcando sus escombros sobre los sótanos que, de este modo, han quedado inhabitables. En muchos hogares de Hamburgo no había ya pan. Hoy puede decirse que no quedan tampoco hogares. Un alemán que logró salvarse de verdadero milagro, ha narrado así la ruina de sus habitaciones: «Me estaba afeitando cuando se desencadenó el huracán. El viento lanzó contra nuestra casa —ya muy debilitada por los repetidos bombardeos de la guerra— escombros y restos de otras edificaciones que hicieron sobre la nuestra el efecto de proyectiles. Tiraron algunos muros y derribaron los maderos que sostenían las paredes de nuestra habitación, provocando su derrumbamiento. Hoy estoy en la calle, y al final de la guerra encontré este hogar precario, que hoy he visto venirse abajo, ahora no tengo esperanza de encontrar ruinas como las que en aquella época me hicieron creerme el más desgraciado de los hombres».

La crisis de alimentos, por otra parte, sigue siendo agudísima en esta desgraciada ciudad. La gran mayoría de los hogares no tienen pan, y a tal extremo ha llegado la penuria de otra clase de alimentos, que los oficiales médicos británicos han anunciado que los primeros casos de inanición y agotamiento que han comenzado ya tomarán un peligroso incremento en los próximos días. Las existencias han disminuido tanto, que se necesitan abastecimientos adicionales para poder suministrar la «ración Belsen», que ya de por sí es reducidísima, y que se implantará en la zona británica, a partir del día primero de abril.

El nombre con que ha sido bautizada esta ración —el mismo que ostentaba el trágico campo de concentración alemán— servirá para dar una idea del estado de extrema miseria a que se ha llegado en los suministros de alimentos en esta zona de Alemania. Las autoridades, sin embargo, se esfuerzan en todo lo posible por aliviar el estado actual. La Comisión Británica de Control solicita urgente ayuda de los Estados Unidos, África del Sur, Aus-

tralia, Nueva Zelanda, Dinamarca, Noruega y Gran Bretaña, con el fin de poder mantener la ración de carne, pescado y legumbres de lata hasta que pueda disponerse de los primeros productos de la próxima cosecha.

Informaciones de Copenhague dicen que la Comisión británica ha comprado verduras, zanahorias y nabos suecos por valor de 1.500.000 coronas, para su inmediato envío de la capital dinamarquesa a Hamburgo.

Otros países también han enviado remesas de víveres que se encuentran en camino. Sin embargo, pese a que esta aportación es en algunos aspectos cuantiosa, y en muchos casos producto de determinados sacrificios de los proveedores, no bastará para poder remediar el mal, ni siquiera en sus necesidades más apremiantes.

Es tanta el hambre y tantos los hambrientos, que los víveres en camino no harán sino el efecto de unas gotas con las que se quisiera llenar un odre. Una de las primeras partidas que llegará serán 75.000 toneladas de harina y grano para Bremen. En principio parece una gran cantidad, pero, sin embargo, la realidad es que con ella sólo es posible satisfacer el hambre de esa población durante diez días repartiéndolo entre sus habitantes miserables raciones.

Ofrenda radiada a la Semana
Santa sevillana

MADRID. 26.—Radio Nacional de España transmitió anoche, en su emisión retransmitida a todas las emisoras nacionales, un programa extraordinario de ofrenda a la Semana Santa sevillana.

Este programa extraordinario ha constituido un singular éxito para Radio Nacional de España.

En primer término pronunció unas bellas palabras el Excmo. señor don José María Fernán. Acto seguido habló el subsecretario de Educación Popular, Excmo. señor don Luis Ortiz Muñoz, a cuya pluma se debe el texto literario de esta emisión.

Intervinieron también el gran pianista don Leopoldo Querol, supervisor musical del programa; Gloria de Triana y la banda del Regimiento Inmemorial de Infantería número 1, bajo la dirección del maestro Gómez Muñoz.

ATLANTIC CITY. 26.—Se espera que los delegados rusos en la Conferencia de la UNRRA, que se está celebrando en esta localidad, boicoteen el debate que ha de producirse a causa de las acusaciones norteamericanas de que las fuerzas soviéticas de ocupación en Austria están viviendo a costa de los recursos del país ocupado.

La queja norteamericana expresa que muchos de los alimentos destinados a los austriacos son retenidos por los soviets, a la vez que éstos se proveen de otros recursos del país. (Efe.)

Los fabricantes de automóviles piden se facilite la exportación.

DETROIT. 26.—La Asociación de Fabricantes de Automóviles ha hecho un llamamiento al Gobierno para que facilite la exportación de automóviles dentro del programa de tratados comerciales recíprocos. En una amplia declaración dirigida al Congreso, la Asociación aconseja el empleo de todos los medios disponibles, así como los poderes gubernamentales, para eliminar las tarifas, bloques de intercambio y otras barreras artificiales que impiden el libre movimiento al mercado. (Efe.)

CORTES ESPAÑOLAS

MADRID. 26.—Bajo la presidencia del señor Martínez de Tena, se ha reunido la Comisión de Hacienda, que ha procedido al estudio y dictamen de los siguientes proyectos de ley:

Inaplicación del artículo 50 del Estatuto de Clases Pasivas a los funcionarios de la carrera diplomática jubilados desde el 14 de abril de 1931 y admitidos al servicio activo; administración y gestión de los bienes propiedad del Estado español en nuestra Zona del Protectorado en Marruecos; derogación del artículo 90 de la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, y ayuda económica del Estado para la ejecución del plan de electrificación de 4.500 kilómetros de ferrocarril. En estos dos últimos proyectos han intervenido, respectivamente, los señores Esteva y Irujo y los señores Perret, García Vinuesa y González Bueno.

En el «Boletín Oficial de las Cortes» número 144, del día 25 del actual, se publican los anteriores dictámenes de la Comisión de Hacienda; el decreto ley sobre primas en relación con los artículos de primera necesidad, a los efectos de dar cuenta del mismo a las Cortes, y un proyecto de ley sobre crédito extraordinario.

La Comisión de Agricultura ha sido citada para el día 3 de abril, a las cinco de la tarde, para dictaminar el proyecto de ley de expropiación forzosa de fincas rústicas, con la debida indemnización, y previa declaración de interés social; y el de modificación de la ley de colonización de interés local, de 25 de noviembre de 1940.

Reunión del Patronato de
Protección a la MujerEl ministro de Justicia adoptará medidas contra la
corrupción de las menores de edad

MADRID. 26.—Esta tarde se reunió el Patronato de Protección a la Mujer, bajo la presidencia del ministro de Justicia. Asistieron el obispo de Madrid-Alcalá, los vicepresidentes, señores Casado y Cuervo, así como todos los vocales.

El señor Sánchez Munisín informó de los problemas de mayor importancia, que se refieren a la moralidad y trata de blancas. Hizo una exposición de las actividades del año 1945 y de los proyectos en marcha.

El ministro fué requerido para que se adopten las medidas precisas encaminadas a impedir el acceso de las menores de edad a la vida de corrupción. El señor Fernández Cuesta prometió hacerlo. Luego, el obispo de Madrid-Alcalá pidió algunas aclaraciones sobre lo actuado y abogó por la pronta puesta en práctica de lo acordado. El ministro se felicitó de la colaboración que presta esta Junta. Se acordó, por último, enviar un saludo de adhesión y respeto a doña Carmen Polo de Franco.

MADRID. 26.—El sociólogo inglés sir William Beveridge ha visitado esta mañana el Museo del Prado, en compañía de don Mariano Madrazo. El ilustre sociólogo mostró su admiración principalmente ante las obras de Velázquez, Goya y el Greco. A mediación, el señor Beveridge hizo una visita de cortesía al embajador de su país, sir Victor Mallet. Esta tarde, en la Embajada, se dará una recepción en su honor.

MADRID. 26.—La Embajada inglesa ha organizado una recepción en honor de sir William Beveridge y del profesor Whodding Robinson, que han venido a España a dar, respectivamente, varias conferencias sobre temas sociales y agrónomos y a conocer nuestras instituciones sociales y agrícolas.

Además del embajador de Inglaterra sir Victor Mallet, han asistido a la recepción el ministro español de Agricultura, señor Rein Segura; los directores generales de Agricultura, Boma y Bolsa, Registros y de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores; el exministro señor Larraz, don Miguel Primo de Rivera; secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas; alcalde de Madrid; numerosas personalidades culturales y financieras españolas; el encargado de Negocios de los Estados Unidos; miembros de las embajadas de este país y de la Gran Bretaña y otras personalidades extranjeras y nacionales.

Se espera que Rusia
boicotee el debate de
la U. N. R. R. A.

ATLANTIC CITY. 26.—Se espera que los delegados rusos en la Conferencia de la UNRRA, que se está celebrando en esta localidad, boicoteen el debate que ha de producirse a causa de las acusaciones norteamericanas de que las fuerzas soviéticas de ocupación en Austria están viviendo a costa de los recursos del país ocupado.

La queja norteamericana expresa que muchos de los alimentos destinados a los austriacos son retenidos por los soviets, a la vez que éstos se proveen de otros recursos del país. (Efe.)

Los fabricantes de automóviles piden se facilite la exportación.

DETROIT. 26.—La Asociación de Fabricantes de Automóviles ha hecho un llamamiento al Gobierno para que facilite la exportación de automóviles dentro del programa de tratados comerciales recíprocos. En una amplia declaración dirigida al Congreso, la Asociación aconseja el empleo de todos los medios disponibles, así como los poderes gubernamentales, para eliminar las tarifas, bloques de intercambio y otras barreras artificiales que impiden el libre movimiento al mercado. (Efe.)

Churchill no ha convencido
a StalinAsí lo afirma el presidente del Consejo
de Ministros soviético

NUEVA YORK. 26.—El presidente de la agencia United Press envió a Stalin un cable pidiéndole comentase el informe de Churchill acerca del problema ruso persa. El texto de la contestación de Stalin es el siguiente: «Agradezco su amable sugerencia. No puedo considerar los argumentos de Churchill como convincentes. En lo que se refiere a la cuestión de la retirada de las tropas soviéticas de Persia la actitud del Gobierno soviético se de-

be a un acuerdo entre los Gobiernos de Teherán y Moscú. Firmado, José Stalin, presidente del Consejo de Ministros. (Efe.)

LONDRES. 26.—En su respuesta al presidente de la agencia United Press, Stalin ha utilizado por primera vez su nuevo título de presidente del Consejo de Ministros. Los diarios moscovitas han publicado dicha respuesta en segunda plana, sin hacer comentarios. (Efe.)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Premios a maestros, recompensas a niños
mutualistas y subvenciones para Cotos de
Previsión para el ejercicio 1946-47

El Instituto Nacional de Previsión, continuando la obra iniciada en años anteriores, acude por medio de su Servicio Nacional de Seguros Libres a premiar a aquellos maestros que más se distinguen en la obra mutualista: a subvencionar Cotos y, por último, a recompensar a los niños mutualistas que con más perseverancia practiquen la Previsión y cooperen en la finalidad educativa, económica y social que se persigue con estas instituciones.

Los premios que establece el Instituto Nacional de Previsión serán entregados en acto solemne y público, el día 27 de febrero de 1947, atendiendo a la obra desarrollada en el año 1946, y serán concedidos ajustándose a las normas que siguen:

I.-PREMIOS A MAESTROS
1.º Los premios serán nacionales y provinciales.
2.º Su cuantía, de mil pesetas los nacionales y de 500, 200, 150 y 125 los provinciales.
3.º Habrá seis premios nacionales y 208 provinciales.
4.º De los premios nacionales, cinco podrán corresponder a maestros directores de Mutualidades escolares o directores de Mutualidades Catequísticas, y uno a inspectores de Primera Enseñanza.
5.º Los nacionales para maestros serán concedidos a los que resulten con mayores méritos en toda España, según las condiciones que después se especifican.
6.º Los méritos de los inspectores de Primera Enseñanza se computarán en relación con el número de Mutualidades y Cotos creados en su Zona de Inspección, que demuestren su actividad mediante una labor eficaz, perseverante y de importancia, siempre teniendo en cuenta el medio social y económico donde cada escuela está empleada.
7.º Los premios provinciales se concederán a los directores de Mutualidades Escolares o Catequísticas que en las respectivas provincias demuestran mayor celo por la obra mutualista y hayan desarrollado durante el año 1946 mayor labor práctica y eficaz.
Con carácter de orientación, y en modo alguno como norma preceptiva, se determina que los premios provinciales sean cuatro por provincia y su importe de 500, 200, 150 y 125 pesetas, respectivamente, quedando facultada la Comisión Nacional de MM. y CC. Escolares de Previsión, para que, al hacer las propuestas correspondientes, pueda reducir o aumentar el número de premios fijados para cada provincia, a la vista de la labor que los solicitantes hayan desarrollado como directores de estas instituciones de Previsión Infantil.

Se rán condiciones preferentes para la obtención de los premios, tanto nacionales como provinciales, las siguientes:

a) Mayor porcentaje de mutualistas activos, en relación con el censo adscrito al radio de acción en que desarrollan sus actividades la Mutualidad o Coto correspondiente.
b) Mayor cuantía de lo ingresado en el Seguro Dotal, teniendo en cuenta el nivel económico de los familiares de los mutualistas y, cuando se trate de escuelas rurales, el de la localidad.

Los círculos diplomáticos enterados del criterio soviético dicen que la propuesta de Francia de pedir al Consejo de Seguridad que estudie una acción contra Franco, será patrocinada por la Unión Soviética si este país se ve entre la espada y la pared por lo de Persia.

De momento, dicen aquellos círculos, la propuesta francesa se encuentra en una especie de fricción diplomática y ni los propios franceses han mostrado firme intención de forzar en estos momentos la cuestión española. El embajador Henri Bonnet, delegado de Francia en el Consejo de Seguridad, no ha recibido instrucciones en relación con el problema español. Pero el apoyo de Rusia a la posible petición francesa, podría obligar a los anglosajones a situarse a la defensiva, tanto más que a la propuesta gala se suman desde luego Polonia y México. (Efe.)

Se rán condiciones preferentes para la obtención de los premios, tanto nacionales como provinciales, las siguientes:

a) Mayor porcentaje de mutualistas activos, en relación con el censo adscrito al radio de acción en que desarrollan sus actividades la Mutualidad o Coto correspondiente.
b) Mayor cuantía de lo ingresado en el Seguro Dotal, teniendo en cuenta el nivel económico de los familiares de los mutualistas y, cuando se trate de escuelas rurales, el de la localidad.

Los círculos diplomáticos enterados del criterio soviético dicen que la propuesta de Francia de pedir al Consejo de Seguridad que estudie una acción contra Franco, será patrocinada por la Unión Soviética si este país se ve entre la espada y la pared por lo de Persia.

De momento, dicen aquellos círculos, la propuesta francesa se encuentra en una especie de fricción diplomática y ni los propios franceses han mostrado firme intención de forzar en estos momentos la cuestión española. El embajador Henri Bonnet, delegado de Francia en el Consejo de Seguridad, no ha recibido instrucciones en relación con el problema español. Pero el apoyo de Rusia a la posible petición francesa, podría obligar a los anglosajones a situarse a la defensiva, tanto más que a la propuesta gala se suman desde luego Polonia y México. (Efe.)

Maniobra soviética
en torno a "la cuestión"
española

NUEVA YORK. 26.—Según la agencia United Press, Rusia considera como uno de sus triunfos en el juego diplomático, el desacuerdo existente entre Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña acerca de la cuestión española, y probablemente jugará este triunfo sobre el tapete del Consejo de Seguridad cuando se discuta la cuestión del Irán.

Los círculos diplomáticos enterados del criterio soviético dicen que la propuesta de Francia de pedir al Consejo de Seguridad que estudie una acción contra Franco, será patrocinada por la Unión Soviética si este país se ve entre la espada y la pared por lo de Persia.

De momento, dicen aquellos círculos, la propuesta francesa se encuentra en una especie de fricción diplomática y ni los propios franceses han mostrado firme intención de forzar en estos momentos la cuestión española. El embajador Henri Bonnet, delegado de Francia en el Consejo de Seguridad, no ha recibido instrucciones en relación con el problema español. Pero el apoyo de Rusia a la posible petición francesa, podría obligar a los anglosajones a situarse a la defensiva, tanto más que a la propuesta gala se suman desde luego Polonia y México. (Efe.)

Los círculos diplomáticos enterados del criterio soviético dicen que la propuesta de Francia de pedir al Consejo de Seguridad que estudie una acción contra Franco, será patrocinada por la Unión Soviética si este país se ve entre la espada y la pared por lo de Persia.

De momento, dicen aquellos círculos, la propuesta francesa se encuentra en una especie de fricción diplomática y ni los propios franceses han mostrado firme intención de forzar en estos momentos la cuestión española. El embajador Henri Bonnet, delegado de Francia en el Consejo de Seguridad, no ha recibido instrucciones en relación con el problema español. Pero el apoyo de Rusia a la posible petición francesa, podría obligar a los anglosajones a situarse a la defensiva, tanto más que a la propuesta gala se suman desde luego Polonia y México. (Efe.)

Los círculos diplomáticos enterados del criterio soviético dicen que la propuesta de Francia de pedir al Consejo de Seguridad que estudie una acción contra Franco, será patrocinada por la Unión Soviética si este país se ve entre la espada y la pared por lo de Persia.

De momento, dicen aquellos círculos, la propuesta francesa se encuentra en una especie de fricción diplomática y ni los propios franceses han mostrado firme intención de forzar en estos momentos la cuestión española. El embajador Henri Bonnet, delegado de Francia en el Consejo de Seguridad, no ha recibido instrucciones en relación con el problema español. Pero el apoyo de Rusia a la posible petición francesa, podría obligar a los anglosajones a situarse a la defensiva, tanto más que a la propuesta gala se suman desde luego Polonia y México. (Efe.)

Los círculos diplomáticos enterados del criterio soviético dicen que la propuesta de Francia de pedir al Consejo de Seguridad que estudie una acción contra Franco, será patrocinada por la Unión Soviética si este país se ve entre la espada y la pared por lo de Persia.

De momento, dicen aquellos círculos, la propuesta francesa se encuentra en una especie de fricción diplomática y ni los propios franceses han mostrado firme intención de forzar en estos momentos la cuestión española. El embajador Henri Bonnet, delegado de Francia en el Consejo de Seguridad, no ha recibido instrucciones en relación con el problema español. Pero el apoyo de Rusia a la posible petición francesa, podría obligar a los anglosajones a situarse a la defensiva, tanto más que a la propuesta gala se suman desde luego Polonia y México. (Efe.)

c) Tener creado el Coto Escolar y dirigirlo con resultados prácticos, tanto en relación al volumen de riqueza creada, como en orden a los fines pedagógicos de esta institución, y al destino de sus beneficios económicos para bonificar las imposiciones realizadas por los mutualistas en el Seguro Dotal.

d) Haber organizado y celebrado actos de divulgación de las ideas de previsión, con asistencia e intervención de las autoridades y de personas de relieve cultural y social, muy en particular durante el año 1946.

e) Haber realizado labor meritoria de divulgación escrita en Prensa nacional, provincial o profesional, en el año en curso.

8.º Dentro de esos elementos de juicio se concederán los calificados como premios nacionales, a quienes se les reconozca mayores méritos en toda España por su perseverancia en esta disciplina, a lo largo de su vida profesional, y resultados prácticos obtenidos en el año en curso.

9.º El deseo de tomar parte en el referido concurso lo manifestarán en un sencillo oficio dirigido al señor delegado del Instituto Nacional de Previsión de la provincia respectiva, en el que determinarán si solicitan los provinciales o nacionales.

10.º La signación del premio nacional excluye del derecho al provincial, sin perjuicio de que puedan solicitarse ambos a la vez.

11.º El plazo para solicitar los premios terminará el día 10 de diciembre de 1946, y los premios serán otorgados en acto solemne y público el día 27 de febrero de 1947; los nacionales en la sede central del Instituto y los provinciales en las respectivas delegaciones.

12.º Las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, o en su caso las Comisiones Provinciales de Mutualidades y Cotos Escolares, remitirán al Servicio Nacional de Seguros Libres, antes del día 31 de diciembre de 1946, propuesta documentada y justificada en la que se incluyan, por orden decreciente de méritos las solicitudes que se hayan presentado.

II.-RECOMPENSAS A NIÑOS
MUTUALISTAS

13.º El Instituto Nacional de Previsión hará una imposición de 25 pesetas para cada uno de los 15 niños por provincia que más se hayan distinguido en la práctica de la Previsión.

14.º Los maestros-directores y directores de Mutualidades Catequísticas propondrán con arreglo al modelo de propuesta que se les facilitará, los que de las suyas crean son merecedores de la recompensa, y las Delegaciones, con informe de la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares, las remitirán al Servicio Central dentro del plazo anteriormente marcado.

III.-SUBVENCIONES A COTOS

15.º El Instituto Nacional de Previsión concederá 50.000 pesetas con destino a subvenciones a Cotos Escolares, cuyos trabajos hayan sido más fructíferos y sus enseñanzas más eficaces durante el transcurso del año 1946, cantidad que se distribuirá a lo largo del mismo, a propuesta del Servicio Técnico de Cotos Sociales, con el fin de que los Cotos subvencionados puedan mejorar sus instalaciones y realizar nuevos trabajos si procediera, o creación de nuevos cotos anejos a Mutualidades que lo soliciten y que se hayan distinguido en la Obra de Previsión.

16.º Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

TODO TRABAJADOR
A DOMICILIO

que pague más de dos hijos menores de 14 años, tiene derecho a percibir el Subsidio Familiar. En las Delegaciones de Previsión informarán ampliamente sobre los requisitos necesarios para su concesión.

SOCIEDAD
DE SEGUROS

Trabajando riesgos diversos, incluso Pedrisco, solicita Delegado para la provincia. Escríbala con referencias al N.º 568 «Publicidad» apartado 911.

MADRID.